

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

ASISTEN

EXCMO. SR. PRESIDENTE
=====
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRAS. VICEPRESIDENTAS

D^a ADELA NIETO SÁNCHEZ D^a FATIMA MOHAMED DOS SANTOS

EXCMOS/AS SRES/AS CONSEJEROS/AS

D^a YOLANDA BEL BLANCA D. FRANCISCO MÁRQUEZ DE LA RUBIA
D^a RABEA MOHAMED TONSI D. PREM MIRCHANDANI TAHILRAM
D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL D^a SUSANA ROMÁN BERNET
D. GREGORIO GARCÍA CASTAÑEDA

ILMOS/AS SRES/AS VICECONSEJEROS/AS

D^a ROCÍO SALCEDO LÓPEZ D. RACHID AHMED ABDEL LAH
D. ANTONIO JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ

ILMOS/AS SRES/AS DIPUTADOS/AS

D^a CELINIA DE MIGUEL RATERO D. JESÚS MARÍA GONZÁLEZ BARCELÓ
D^a ANA COHEN AUDAY D. MOHAMED MOHAMED ALÍ
D^a FÁTIMA HAMED HOSSAIN D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ
D. MOHAMEDI ABDELKADER MAANAM D. JOSÉ ANTONIO CARRACAO MELÉNDEZ
D^a MILAGROS NADIA GARCÍA MATEOS D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D. MANUEL CARLOS BLASCO LEÓN

SR. INTERVENTOR

=====
D. JOSÉ M^a CAMINERO FERNÁNDEZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA

=====
D^a M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las diez horas del día cinco de noviembre de dos mil trece, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as., asistidos/as. por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria

y urgente en primera convocatoria.

Asiste, como miembro del Consejo de Gobierno no electo, D. Emilio Carreira Ruiz.

Es excusada la ausencia de la Sra. Deu del Olmo.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1º) Aprobación, si procede, la urgencia de la Sesión.

El Ilre. Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Aprobar el carácter urgente de la sesión.

2º) Aprobación inicial del Presupuesto General de la Ciudad de Ceuta para el ejercicio 2014.

Se somete a la consideración del Pleno el siguiente dictamen:

“La Comisión de Hacienda, Economía y Recursos Humanos, se reúne en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria, el treinta y uno de octubre de dos mil trece, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Recursos Humanos D. Emilio Carreira Ruiz (Grupo PP) y la asistencia D. José María Mas Vallejo del grupo político (PSOE). No asiste representante del grupo municipal (CABALLAS).

Asisten también sin derecho a voto los señores: Dª Adela María Nieto Sánchez (Vicepresidenta 1ª de la Asamblea), Dª Fatima Mohamed Dos Santos (Vicepresidenta 2ª de la Asamblea), y Dª Susana García Martín, delegada del Interventor.

Estudió expediente de “Aprobación inicial del Presupuesto General de la Ciudad para el año 2014.

La propuesta del Sr. Presidente de la Ciudad es del siguiente tenor literal:

“Una vez culminados los trabajos de redacción del presupuesto para el ejercicio 2014 en cumplimiento del artículo 40 del Estatuto de Autonomía, en concordancia con el artículo 76.1 del Reglamento de la Asamblea, que atribuye al Consejo de Gobierno la elaboración y ejecución del Presupuesto de la Ciudad y a la Asamblea de Ceuta su examen, enmienda, aprobación y control, de acuerdo con la legislación estatal sobre financiación de las Entidades Locales.

Atendido en informe del Interventor de la Ciudad sobre la tramitación del expediente de Presupuesto de la Ciudad para el ejercicio 2014, al Consejo de Gobierno se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación del proyecto del Presupuesto de la Ciudad de Ceuta para el ejercicio 2014.

2.- Continuar con la tramitación establecida en el artículo 77 del Reglamento de la Asamblea, cuya nueva redacción fue aprobada por el Pleno de la Asamblea el pasado día 30 de septiembre de la siguiente manera:

2.1.- "Elaborado el presupuesto por el Consejo de Gobierno, éste lo remitirá, informado por la Intervención, con los anexos y documentación complementaria, al Pleno de la Corporación para su aprobación inicial.

El acuerdo de aprobación, que será único, habrá de detallar los presupuestos que integran el presupuesto general, no pudiendo aprobarse ninguno de ellos separadamente.

2.2.- Aprobado inicialmente el presupuesto general, se expondrá al público, previo anuncio en el B.O.C.C.E, por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

2.3.- Asimismo, una vez publicado el acuerdo de aprobación inicial en el BOCCE, los grupos políticos dispondrán de un plazo de quince días hábiles para presentar sus enmiendas.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante esos plazos no se hubiesen presentado reclamaciones ni enmiendas; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

2.4.- En el supuesto de haberse presentado reclamaciones, se someterá el expediente al Pleno de la Asamblea, desarrollándose el debate de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente artículo.

Las sesiones en las que se aborde la aprobación inicial y la definitiva del presupuesto tendrán carácter extraordinario y contendrán como único asunto del orden del día el de esa aprobación.

La aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno habrá de realizarse antes del día 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.

2.5.- El expediente aprobado se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, remitiéndose copia a la Administración General del Estado.

2.6.- El presupuesto entrará en vigor en el ejercicio correspondiente, una vez publicado en la forma prevista en el apartado anterior.

2.7.- Si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el presupuesto correspondiente, se considerará automáticamente prorrogado el del ejercicio anterior, con sus créditos iniciales, hasta la entrada en vigor del nuevo, con la salvedad de los créditos que deban concluir en el ejercicio anterior o estén financiados con ingresos específicos o afectados.

2.8.- Copia del presupuesto y de sus modificaciones deberá hallarse a disposición del

público a efectos informativos y publicado en la página web de la Ciudad, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio”.

Sometido el contenido de la propuesta a votación el resultado fue el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP).

En contra: 0

Abstenciones: 1 (PSOE).

De conformidad con el resultado de la votación se dictamina favorablemente la propuesta presentada.”

Tras una serie de intervenciones, se procede a la votación, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: diecisiete ((**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Bel Blanca, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Mirchandani Tahilram, Abdeselam Al-Lal, Román Bernet, García Castañeda, Salcedo López, Blasco León, de Miguel Ratero, González Barceló, Cohen Auday, Ahmed Abdel-Lah, Mohamed Dos Santos y López Fernández).

Votos en contra: siete ((**Coalición Caballas:** Sres/a. Mohamed Alí, Hamed Hossain, Aróstegui Ruiz y Abdelkader Maanam. **PSOE:** Sres/a. Carracao Meléndez, García Mateos y Mas Vallejo).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Ciudad de Ceuta para 2014, que incluye los Presupuestos de la GIUCE, Instituto Ceutí de Deportes, Instituto de Idiomas, Patronato Municipal de Música, Instituto de Estudios Ceutíes y Organismo Autónomo Servicios Tributarios, así como los Estados de Gastos e Ingresos de las sociedades ACEMSA, EMVICESA, PROCESA, OBIMASA S.A., Radiotelevisión Ceuta, S.A., Servicios Turísticos, AMGEVICESA, OBIMACE, Parque Marítimo del Mediterráneo y Puerta de África.

2.- Exponer al público el Presupuesto inicialmente aprobado, por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Durante el mismo plazo podrán asimismo los grupos políticos presentar sus enmiendas.

3.- El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante esos plazos no se hubiesen presentado reclamaciones ni enmiendas; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

INTERVENCIONES

1º) Aprobación, si procede, la urgencia de la Sesión.

2º) Aprobación inicial del Presupuesto General de la Ciudad de Ceuta para el ejercicio 2014.

Sr. Presidente: *“De acuerdo con la modificación llevada a cabo en el Reglamento y partiendo del posicionamiento unánime de los distintos grupos, la aprobación del Presupuesto este año presenta como novedad el que será sometida en dos ocasiones a este Pleno: Uno, para su aprobación inicial y otro, para su aprobación definitiva.*

Antes de iniciar el tratamiento del punto procede que se apruebe la urgencia de esta Sesión.

Seguidamente vamos a abordar el debate de la aprobación del Presupuesto, significando que han sido los propios grupos políticos quienes por unanimidad han acordado el turno de intervenciones. Este turno de intervenciones se concreta en que habrá una exposición por parte del Sr. Consejero de Hacienda, relativa a la defensa del Presupuesto, será contestado por cada Grupo de la Oposición por el orden inverso al número de representantes en esta Asamblea, luego habrá un segundo turno de réplicas por parte del Gobierno en primer lugar, seguidamente los grupos políticos de la Oposición, según el orden antes comentado, y se terminará con el posicionamiento final interviniendo el portavoz del Gobierno, los grupos políticos y el Consejero de Hacienda, portavoz del Gobierno en este caso para las conclusiones y la propuesta definitiva de aprobación.

Los plazos están fijados de manera orientativa, el primer turno no está sometido a límites, pero yo le ruego a los distintos intervinientes que de acuerdo con esa orientación, que hemos venido hablando estos días, estén en torno a los 45 minutos en esta primera intervención, que todos consideramos que es tiempo suficiente para contar en qué consiste básicamente el Presupuesto por parte del Portavoz y en lo que concierne a la Oposición contestarlo.

Iniciamos el Pleno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Recursos Humanos.”

Sr. Carreira Ruíz: *“Buenos días a todos y todas, Sr. Presidente de la Ciudad, y señores miembros del Gobierno y de la Asamblea de Ceuta.*

Agradecer como siempre a los servicios de la Consejería el trabajo realizado y que se enmarca en labores puramente técnicos y no en decisiones políticas, comienzo diciéndoles que este Presupuesto para nosotros se enmarca en el mismo contexto económico que el del ejercicio anterior. Como consecuencia de la desviación de algunos ingresos y también como consecuencia de algunas decisiones que el Gobierno adoptó en relación con su política presupuestaria y financiera, habrá que hacer alguna modificación en el referido Plan de Ajuste.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad, tal y como acredita los informes del Interventor acerca de la estabilidad

presupuestaria, de la regla del gasto y del límite de la deuda.

Ahora, quiero pasar brevemente a explicarles cómo hemos hecho para calcular los ingresos, hay varias reglas posibles: una de ellas es la de los Derechos Reconocidos, pero hemos preferido aplicar la regla de Caja, es decir, la de tomar como base la recaudación efectiva en el ejercicio que se está cerrando y aplicando los ajustes de acuerdo con el crecimiento previsto para la economía por el Gobierno de España, que como saben ustedes, es un 0,7% del crecimiento previsto, y que se traduce en un PIB nominal del 2,1 y, por lo tanto, este cálculo se ha utilizado también para que algunos de los impuestos tomen como referencia este crecimiento.

El resultado es que no se experimentan significativas desviaciones, en los ingresos y en los Capítulos 1,2,3 del Presupuesto de Ingresos, a excepción de dos apartados: en el Capítulo de Impuestos Directos del IBI se experimenta un incremento de 8,6% aproximadamente, debido esencialmente a la actualización de los valores catastrales, según lo previsto por el Estado para el año 2014, así como la aplicación de un acuerdo que adoptó esta Asamblea en su momento, y que aplicaba de modo diferido la actualización de la ponencia de valores.

En cuanto a los Impuestos Indirectos, en el apartado de Operaciones Interiores y, precisamente, porque hemos querido aplicar para el ejercicio 2014 el criterio de Caja y no el de Derechos Reconocidos, alojaría en caso de aplicar el criterio de Caja, que así lo hemos hecho, una desviación negativa de en torno a los 4.000.000 € respecto al ejercicio de 2013 o de lo previsto para el ejercicio 2013.

Sin embargo, esta desviación a nuestro juicio era compensada por dos razones: una, porque se ha modificado la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad en el anterior Pleno de la Asamblea, quiero recordar, por lo menos en aprobación inicial respecto al tipo de gravamen a aplicar a toda obra pública, cualquiera que sea su uso; así como la aplicación en este sentido del mismo gravamen correspondiente a la aplicación total del Campus Universitario, que dicho sea de paso se refleja en este Presupuesto en el Capítulo de Pasivos Financieros en el Noveno de Ingresos, al haberse modificado la deuda de comercial a financiera. Hecho éste que da como resultado que el montante total del Presupuesto consolidado de la Ciudad sea de 283 millones de euros.

A mi juicio, en líneas generales, se puede afirmar con rotundidad, que estamos ante un escenario de nulo incremento de la expresión fiscal. A pesar de la situación de contexto, que se mantiene respecto del ejercicio anterior.

Paso a analizar brevemente el Capítulo de Transferencias, respecto de las Transferencias Corrientes como las de Capital se producen determinados ajustes, que son esencialmente consecuencia del impacto que la crisis ha tenido en la inversión pública.

Resultando, especialmente, a considerar la disminución del Fondo de Compensación Interterritorial como Transferencia de Capital por parte del Estado. Digo, si tomamos como referencia las previsiones iniciales del Plan de Ajuste de la Ciudad, puesto que para el próximo ejercicio 2014, el 'FCI' se concretará en 3,3 millones de euros.

En este sentido y teniendo en cuenta que España ha realizado un ajuste de aproximadamente de unos 30.000 millones de euros, y que buena parte del ajuste ha tenido que ser soportado por la disminución en la inversión pública, era previsible que ese fondo sufriera exactamente las mismas consecuencias.

No obstante, cabe destacar determinados datos comparativos que ilustran el crecimiento sin precedentes de las aportaciones del Estado al Presupuesto de la Ciudad, tomando como referencia lo que ha ocurrido desde el año 2001 hasta el 2014. Y la diferencia está si tenemos en cuenta el Fondo de Suficiencia, la participación en los tributos del Estado, así como el conjunto de acciones concertadas que esta Administración con la del Estado tiene en materia de prestación de determinados servicios como puede ser: el agua, la educación, la asistencia social, el medio ambiente o el empleo, el crecimiento de las aportaciones del Estado al Presupuesto y a la capacidad financiera y de intervención de esta Administración es de 50.000.000 €. Por lo tanto, vean ustedes que el impacto es importante y nosotros queremos reconocer la capacidad que ha tenido esta Administración junto con la del Estado y alcanzar acuerdos que permitan muchos mayores márgenes económicos y financieros para seguir prestando más y mejor los servicios.

Respecto a la capacidad financiera de esta Institución también quiero hablarles brevemente, porque sin duda la deuda financiera de esta Ciudad no puede pasar de largo en este debate, porque es interés del Gobierno poner de manifiesto su existencia, el tratamiento de la misma y su utilidad. Tras la incorporación al concepto de deuda financiera del Campus Universitario, con su correspondiente refinanciación, así como la operación de refinanciación y otros préstamos que tenía esta Administración a largo plazo con una entidad financiera, la deuda a largo plazo se cifra en torno a 227 millones de euros, a primeros de años, porque se incorpora la condición de deuda comercial del Campus a deuda financiera. Por tanto, en lugar de ser 200 millones, volvemos a estar en torno a unos 227 millones de euros de deuda financiera.

Pero, quiero señalar, en este momento de mi intervención que cualquiera con todo el derecho del mundo puede achacar prácticamente al conjunto de esta deuda de los 227 millones de euros, imputársela a la gestión de este Gobierno, pero también es verdad que este Gobierno ha invertido en el mismo periodo más de 700 millones de euros, en toda la geografía de Ceuta. Por lo tanto, si ustedes comparan, verán que la comparación en absoluto es odiosa.

En estas condiciones la carga financiera sigue por debajo del 25% de acuerdo con la Norma que establece nuestra Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía, o si ustedes quieren por debajo del porcentaje establecido respecto a la estabilidad de las entidades locales en la Ley de Régimen Local en cuanto a porcentaje de deuda en relación con los recursos ordinarios que es capaz de captar una Entidad Local.

El objeto de esta refinanciación que ha llevado a cabo con buen juicio los Servicios Técnicos de la Consejería de Hacienda, es que las cuotas de amortización no tengan picos en ningún ejercicio, que hagan en la práctica imposible el mantenimiento de la inversión pública, incluso la puesta en discusión de la prestación con carácter de normalidad y de eficacia de determinados servicios públicos. Y con esta fórmula sin duda este objetivo se consigue.

Y aunque parezca obvio es necesario destacar que la refinanciación no produce un

mayor endeudamiento, sino sólo una redistribución en los tiempos de las cuotas. Ciertamente, alguien podrá decir, seguro que se va a decir hoy, que tiene costes financieros para esta Institución más allá de los que ya existían, lo cual yo no voy a negar. No obstante, en el cuadro económico financiero que abarca desde el 2011 hasta el 2021 se puede comprobar en el Capítulo Tercero de Gastos Financieros vinculados a los préstamos, en el que se recoge los intereses a pagar por la deuda, este Capítulo va reduciéndose significativamente hasta desaparecer, porque aunque la refinanciación tiene en principio mayores costes financieros también es cierto que cancelándose determinados préstamos y, sobre todo, por la política de menor endeudamiento a corto plazo como consecuencia del saneamiento de la Tesorería de la Ciudad, al final las cuotas de intereses no despegan en absoluto, sino todo lo contrario, se van aminorando en relación con los ejercicios anteriores.

Respecto de las pólizas concertadas para anticipar ingresos del Estado, lo que llamamos 'Pólizas a Corto Plazo', por ejemplo: lo anticipado de la Compensación del IPSI, es destacable a mi juicio la significada disminución de estas pólizas, que como dato a señalar han pasado de los 57.000.000 € del año 2010 a los 11.000.000 del 2013.

Si la Tesorería es un indicador del estado real económico y financiero de una Institución, pues, el dato que les acabo de dar es más que evidente respecto a la capacidad financiera, de esta Institución, respecto a sus obligaciones, porque es capaz de amortizar en dos años 46.000.000 € de deuda a largo Plazo y más de 30.000.000 € de deuda a corto plazo. Todo ello, sin haber puesto en peligro ningún servicio público, ni el empleo y manteniendo para el 2014 y demás ejercicios, una notable capacidad inversora, una probada confianza por parte de las Entidades Financieras, que de no darse, no se hubiera producido la refinanciación, más bien todo lo contrario, sin tener la necesidad real de tener que acudir a instrumento de apoyo financiero estatales, como han hecho otras Comunidades, como el fondo de liquidez autonómico utilizado por CC.AA, de gran potencial económico, ante su verdadera imposibilidad de obtener dinero directamente de los mercados financieros.

Por lo tanto, esta es una Ciudad que no tiene ningún colapso financiero y que goza de crédito en donde se puede conseguir dinero en los mercados financieros.

En este apartado quiero destacar en especial el instrumento del Instituto de Crédito Oficial para el pago a proveedores, el préstamo del ICO, esgrimido en más de una ocasión como prueba del colapso de esta Institución. Con los números que estoy facilitando, respecto a la capacidad de ahorro de esta Ciudad: 32.000.000 € en un ejercicio que es la diferencia entre Ingresos y Gastos, la capacidad de devolver deuda tanto a largo como a corto plazo y la confianza que genera en las Entidades Financieras y que le permite refinanciar su deuda, la Ciudad hubiera podido hacer frente al pago de todas sus facturas a proveedores en dos o tres ejercicios, si bien es cierto y hay que reconocerlo, que este instrumento especial a través del ICO que ha permitido financiar a través de un préstamo a largo plazo, algunas operaciones de Corriente, ha permitido anticipar el pago de la deuda comercial en unas condiciones financieras y ventajosas que a nuestro juicio forma parte de una de las mejores medidas por ningún Gobierno de España en los últimos décadas.

Para concluir respecto del cuadro económico financiero que se dibuja en los próximos años y contando o más bien haciéndolo coincidir con el nuevo programa operativo de los Fondos Europeos, podemos afirmar que las inversiones en esta Ciudad siguen estando

garantizadas, que los próximos seis años es realista que en Ceuta se puedan invertir en torno a 130 millones de euros. Utilizando recursos propios y sin acudir al endeudamiento financiero, que teniendo en cuenta que en el año 2020 la deuda financiera será nula, es decir, no tendrá ningún impacto en el Presupuesto de la Ciudad, podría permitir y de hecho permitirá a partir del año 2017 acudir a determinadas operaciones para completarlo en niveles de inversión en función de las prioridades del Gobierno, siempre bajo la premisa de solicitar menos préstamos de la cantidad a amortizar en el ejercicio. Con lo cual, se elevarán notablemente las posibilidades financieras de esta Institución para complementar la inversión pública como fuente de riqueza y de cohesión social.

Hasta aquí en principio quiero hablarles de lo que sería los Capítulos de Ingresos y de capacidad financiera de esta Institución.

Y voy a tratar brevemente también hablar de los Gastos, pero cuando digo brevemente no quiere decir que no le dé importancia, sino que no seré retórico: Más allá de los Gastos Fijos, que pocas decisiones podemos tomar, como sabrán, en esos en los que se encuentran los gastos asociados al personal de esta Institución, que han experimentado casi un 1% de descenso debido esencialmente a las amortizaciones de plazas y al esfuerzo realizado por los empleados públicos de Ceuta, las prioridades del Gobierno en materia de Gastos siguen siendo evidentes:

La primera es no autorizar que el techo de gasto se supere en relación con el ejercicio anterior, porque esto sería ir en contra del Plan de Ajuste. Pero dentro del mantenimiento del techo de gasto, mantenimiento y mejora de los servicios públicos esenciales sigue siendo una prioridad para este Gobierno, así como la política de cohesión territorial, la política social, incluyendo en todos los epígrafes que a nuestro juicio la integran: ayudas a la educación, igualdad, vivienda, mujer, deporte base, dependencia, sanidad y drogodependencias, mayores, menores y un largo etcétera. Políticas destinadas a combatir la pobreza y la exclusión social, inversión pública, mantenimiento de los mecanismos de coordinación y colaboración con la Administración del Estado, que no sólo es llevarse bien, que también son recursos para la Ciudad, y las dos cosas son buenas, y empleo.

Respecto al mantenimiento y mejora de los servicios públicos esenciales, quiero decirles que en este sentido la Consejería de Medio Ambiente y Servicios Urbanos contará para el 2014 con más de 4.000.000 € para seguir atendiendo y mejorando los servicios básicos de su competencia en todas las barriadas de Ceuta. Me estoy refiriendo a los servicios básicos que son competencia de la Consejería de Servicios Urbanos.

Se destinarán también 400.000 euros al servicio de alumbrado público al objeto de mejorarlo, no solamente de reponer lo que está deteriorado, sino mejorarlo y adaptarlo a los tiempos modernos. Operación que afectará a todos los puntos de la Ciudad de Ceuta.

Se continuará con la reforma de las redes que conforman el ciclo integral del agua en todas las barriadas de Ceuta por una cantidad cercana a los tres millones de euros.

Y se iniciarán los trabajos de ejecución de los proyectos en las barriada Ppe. Alfonso, hasta completar la cifra de Inversión de 15 millones de euros entre los ejercicios catorce y siguientes. Y para darles la cifra exacta de lo que sería Inversión en Barriadas en 2014-2015—

porque hay obras que están concatenadas— se invertirán la cifra de unos 27 millones de euros.

Por lo tanto, sí estamos haciendo una política de cohesión territorial, aunque es verdad que hablando de esto siempre se genera un arduo debate. Respecto de si este Gobierno centra todas sus inversiones en una determinada zona o por el contrario distribuye el gasto de tal modo que propicia una auténtica política de cohesión territorial:

Desde el año 2001 la inversión en Equipamiento Urbano, Red Viaria, Equipamiento Educativo y Deportivo, Patrimonio Cultural y Natural —no se preocupe que no le voy a sacar la retahíla, Sr. Mohamed—, Equipamiento Social, Servicios Básicos y Vivienda, ha supuesto, como les he dicho antes, una inversión de 700 millones de euros en la Ciudad de Ceuta. En concreto de estas inversiones en Equipamiento Urbano en las barriadas de Ceuta se han llevado el 68%, en Red Viaria 87%, en Servicios Básicos la parte correspondiente, porque en el encauzamiento de las aguas sobre el alumbrado público tiene como destinatario a todos los ciudadanos de Ceuta y periódicamente se van reformando.

El Equipamiento Social prácticamente el 100% ha sido para las barriadas: en Parques Públicos, Jardines, Viales, etc... un alto porcentaje de esta inversión ha ido destinada a las diferentes zonas de Ceuta. Le voy a poner el ejemplo de dos jardines: Argentina y San Amaro, pero también les podría poner ejemplos de viales y de cualquier otro equipamiento que afecta a todas las zonas de Ceuta.

Además, muchas de las infraestructuras y los equipamientos de los que se ha dotado a la Ciudad durante los últimos años, tienen un evidente uso común, con independencia del lugar de su ubicación ¿o es que piensan que el Parque de San Amaro es para uso exclusivo de los vecinos de la barriada de San Amaro?... ¿O que el Centro Asesor de La Mujer se remodeló para que lo utilicen las mujeres que viven en la zona del Sardinero o de Parque de Ceuta?

Solamente voy a poner un ejemplo de Inversión, no de los 700 millones, uno sólo: la inversión en parking en la Bda. de Hadú, Terrones y Polígono, ha supuesto más de 25 millones de euros, poniendo servicios a disposición de los ceutíes. ¿O es que alguien piensa que el Hospital Universitario es para uso exclusivo de los vecinos de la barriada del Príncipe?, ¿o que el Campus Universitario se ha hecho para que los disfruten los vecinos que viven allí?...

La relación de obras previstas a financiar en el Presupuesto del año 2014 son las que siguen: Se culminarán las obras de urbanización de los alrededores del Campus Universitario remodelado antiguo Acuartelamiento del Tte. Ruíz. Se realizará el proyecto del parque urbano de Santa Catalina en el anterior vertedero que ya ha sido sellado; se ejecutarán actuaciones que tendrán importe aproximado de 4,6 millones de euros, se complementará dicho plan de la mejora de las infraestructuras básicas en Bdas, con otro de asfaltado de las calles de la ciudad. Se realizarán las obras destinadas a la ampliación y mejora de los cementerios de Santa Catalina y Sidi Embarek, se acometerán las obras de la Avda. Regulares en un nuevo vial que tendrá un singular impacto para mejorar la comunicación en nuestra ciudad.

La política de vivienda tendrá una línea estratégica de rehabilitación de 9 millones de euros, aproximadamente, en concreto las áreas de rehabilitación integral que se van a realizar, serán Juan de Juanes, Santiago Apóstol y Rosales. Se dará continuidad a la puesta en valor

de nuestro patrimonio cultural, histórico, se financiará en consecuencia la rehabilitación de la antigua Estación de Ferrocarril, y se continuará con la Puerta Califal hasta su museización.

Se potenciará desde la sociedad EMVICESA u Organismo Autónomo que herede las competencias que en este momento tiene EMVICESA, la rehabilitación edificios singulares de Ceuta. Se seguirán realizando las obras de mejora y ampliación de las redes de agua por parte de la sociedad ACEMSA, y también se realizarán las obras como consecuencia de un acuerdo plenario del pasado mes de septiembre en el monolito de San Amaro, a petición del Grupo Caballas.

Por último o por penúltimo, cabe destacar la aportación en exclusiva prácticamente que va a tener el Ppe. Alfonso hasta completar una inversión de 15 millones de euros, para la remodelación integral de los principales servicios de la barriada.

Y, por último, se producirá también la remodelación integral del Paseo de la Marina, como fuente impulsora del comercio en esa zona. Sobre la que parece ser que se ha centrado el mayor debate respecto de la capacidad de la política inversora de este gobierno en el último tiempo y sobre el que quiero hacer tres comentarios: Primero, para reiterarlo, hay una Sentencia Judicial que obliga a intervenir a esta Administración y los cálculos que ha hecho la Consejería de Fomento, dado el estado en el que se encuentra el Paseo de la Marina.

Es una obra para Ceuta y es una obra que va a servir para poner en valor determinadas zonas y hacerlas más accesibles, que son de uso común de todos los ceutíes, como el Poblado Marinero, Parque Marítimo del Mediterráneo o el Recinto Ferial Juan Carlos I, de utilización por todos los ceutíes.

A pesar de contar con todos los informes correspondientes, para que nadie siga infundiendo ningún tipo de sospecha sobre la actuación de este Gobierno, hemos entendido que era el momento de modificar el sistema de concurso por el procedimiento de Concurso de Precios o normalmente llamado Subasta, al objeto de que se haga la obra con independencia del procedimiento utilizado. No tenemos ningún interés más allá de que la obra se haga, porque creemos que es importante para Ceuta. Y entiendo que en este sentido todos deberíamos sumar iniciativas para mejorar en su caso el proyecto.

Y quiero centrarme también en la Política Social que ha sido uno de los elementos importantes a la hora de fijar el gasto, por parte del Gobierno que preside el Sr. Vivas: Los incrementos en materia de Política Social desde que este Gobierno echó a andar han sido espectaculares, pero no por eso no necesarios y no de justicia, pero es verdad que la sensibilidad se demuestra andando y no predicando. Y este Gobierno lo ha demostrado andando y no predicando, poniendo recursos a favor de quienes más lo necesitan, otros hablan mucho pero cuando tienen la responsabilidad de gobernar poquitos recursos, o sea: 'Mucho te quiero perrito, pero de pan poquito'.

Y lo ha hecho este Gobierno como con recursos propios como con aquellos que son concertados, pero son recursos de la Ciudad. Este Gobierno además ha tenido el éxito de saber mantener unas relaciones institucionales, Sr. Presidente, extraordinarias con el Gobierno de España cualquiera que fuera su color. También es verdad que cada uno tiene su corazoncito y que las valoraciones siempre van a ser partidistas, pero por encima de todo el Gobierno de

Ceuta ha pretendido desde que lo dirige el Sr. Vivas, mantener extraordinarias relaciones con el Gobierno de España.

Y en este sentido hay una política social ampliamente desplegada en el Presupuesto de la Ciudad y en concreto aquella que combate directamente la exclusión social, aquella que va dirigida a aquellos colectivos que lo están pasando mal y en este momento peor. Y que tienen que ver estas políticas con prestaciones básicas: alimenticias o la Renta Mínima de Inserción Social o el Alojamiento Alternativo o un Plan de Empleo para jóvenes que tengan dificultades para acceder al mercado laboral, todas las iniciativas que hayan partido de los Grupos Políticos, con independencia de cuál sea el Grupo en concreto. Estas políticas, concretamente con las personas que lo están pasando francamente mal, tienden a ir a combatir la exclusión social, rondan los 8 millones de euros en el Presupuesto de la Ciudad de Ceuta.

Si tenemos en cuenta toda la Política Social en su conjunto estamos hablando de un tercio del Presupuesto, señoras y señores diputados, por lo tanto, si un tercio del Presupuesto lo dedicamos a pagar nóminas de funcionarios y un tercio del Presupuesto a Política Social, creo que el Presupuesto está bien orientado en el contexto en el que estamos, no destruimos empleo público y ayudamos a sostener los problemas de las personas que tienen en un momento más dificultades.

Podemos citar en materia de Educación, no solamente las ayudas directas a la compra de libros o a las becas, sino también acciones concertadas entre ambos gobiernos para hacer actuaciones complementarias en materia de educación, que ayudan a nuestros jóvenes y que además generan empleo. Pero también podemos hablar de los programas de inserción que están vinculados a la educación o de muchos otros programas que tienen que ver con la política social. Tanto en igualdad, en independencia, en mujer, en mayores, en menores, donde esta ciudad ha estado demostrando y sigue demostrando una sensibilidad fuera de toda duda.

Este Gobierno se siente orgulloso de esta manera de actuar, a pesar de que los recursos siguen siendo escasos y las necesidades naturalmente mucho mayores. Pero también respecto a esto, incluido los datos de desempleo en esta ciudad que son crónicos y que sin duda están vinculados en muchos casos a la pobreza, quiero hacer brevemente alguna reflexión: no está en nuestras manos solucionarlo todo, pero estamos decididos a seguir interviniendo activamente para paliar el sufrimiento de nuestros conciudadanos. Las capacidades no de esta Administración, sino de Ceuta, para dar respuesta a todas las necesidades, son limitadas, por los condicionantes que la Ciudad tiene y que ustedes todos conocen y que yo no voy a repetir, porque se las saben. Y esto, Sres. Diputados, la demagogia a mi juicio no cabe ni siquiera de forma de buenas intenciones.

Ya he hablado de lo importante que a mi juicio es la coordinación con el Estado y la capacidad por tanto de obtener recursos, he citado: el Convenio de Educación, pero no quiero dejar pasar por alto que incidan directamente en servicios muy básicos, uno en la Educación, pero otro, por ejemplo, es el agua, y su repercusión en la factura de los ciudadanos. Por lo tanto, el que se recupere y se mantenga para el 2014 un Convenio por lo que el Estado pone un límite de hasta 4 millones de euros, para financiar en parte la producción de agua desalada, es algo que afecta a un servicio básico y, por tanto, nos permite a la Ciudad de Ceuta seguir aplicando unas tasas razonables y a un nivel semejante a las que hay en cualquier ciudad española de nuestro entorno.

Y así en materia de Menores, Servicios Sociales, etc..., que afectan a servicios básicos y en este sentido este Gobierno seguirá teniendo como elemento esencial la coordinación con la Administración General del Estado, porque tiene incidencia presupuestaria en la prestación de servicios básicos. Y esto no significa en absoluto ni rendimiento, ni pleitesía, sino capacidad de negociación y de alcanzar acuerdos, creo que ése es el elemento esencial por el que se tiene que definir la acción de cualquier persona que se dedique a las responsabilidades públicas. La protesta en sí, constante, criticar de modo constante respecto de los objetivos no conseguidos por legítimos que sean, les puedo asegurar que no conduce a nada.

En materia de Empleo esta Administración ha hecho un esfuerzo que no puede dejar a nadie indiferente, hay 2,3 millones que se aprobaron en un expediente de modificación de crédito y que se ejecutarán en el Presupuesto de 2014, para ayudar a jóvenes a encontrar empleo vinculados a determinados servicios públicos urbanos, así como 800.000 € en Colaboración Social, además de otros esfuerzos complementarios que ya les he citado en materia de Inserción Laboral o de autoempleo.

Pero bien es verdad que la mayoría del empleo que se crea a través de estas iniciativas son empleos efectivamente públicos, lo cual denota la singularidad y la dificultad que Ceuta tiene para crear riqueza desde el ámbito privado que pueda venir a cubrir todas las necesidades que en este sentido hay. A pesar, de todas las medidas expuestas durante años, pero ahí estamos y estaremos dando la cara frente al drama.

El comercio y el turismo a mi juicio parecen iniciar una senda interesante desde el punto de vista de nuestra interrelación con nuestros vecinos de Marruecos que hay que potenciar. Quiero decirles, que vamos a seguir apostando decididamente por la inversión en la ciudad en los próximos años.

Y en el Plan de Inversiones aparecen claramente detalladas las actuaciones y sus fuentes de financiación. Ya les he dicho que en la Bda. Ppe. tendrá un protagonismo especial a partir del ejercicio del 2014, pero también lo tendrán el resto de las barriadas con una inversión sostenida y creciente.

Los servicios básicos contarán con la atención necesaria y decidida para su mejora, así como la modernización y digitalización en muchos de los casos para su mejor seguimiento, control y prestación y atención y quejas de los propios ciudadanos. Espacios sobre los que hay tanta necesidad de actuar como la Almadraba y la Frontera tendrán capítulos singulares de atención, así como la rehabilitación de viviendas en toda nuestra ciudad, sin abandonar el Capítulo de nuevas construcciones; lo cual, también fomentará la creación de empleo: las playas, el foso del Almina, espacio por recuperar para todos, las actuaciones en Arroyo Paneque y la Pza. Nicaragua, serán objeto en los próximos ejercicios de un tratamiento específico.

Este Presupuesto no es más, ni es menos, que un paso más en la consolidación de Ceuta con un proyecto común; no lo va a solucionar todo, es imposible, pero refleja perfectamente el compromiso del Gobierno de Ceuta con los ceutíes. Ahora, en los malos momentos, como también lo ha tenido en momentos de mayor bonanza, y pone de manifiesto que esta Administración lejos de estar colapsada sigue ofreciendo las mejores soluciones para los ciudadanos de Ceuta."

Sr. Presidente: *“Muchas gracias, Sr. Consejero.*

Sr. Carracao, tiene usted la palabra.”

Sr. Carracao Meléndez: *“Gracias, Sr. Presidente.*

Buenos días... Sr. Presidente, señores y señoras diputadas, buenos días a los medios de comunicación y especialmente a los ciudadanos que desde el Salón de Plenos o en sus casas van a seguir el desarrollo de este debate sobre el Presupuesto para el ejercicio 2014.

Lo que el Presidente ha llamado al acuerdo de los tiempos como un acuerdo por unanimidad, más bien ha sido una llamada donde se nos indicó los tiempos, por lo tanto, más que un acuerdo unánime ha sido un no oponernos a lo que se nos había dado o establecido.

Antes de entrar en cuestión, hay que hacer mención obligada a la celebración de este Pleno de debate inicial del proyecto de Presupuestos para el próximo ejercicio, atención al hecho de su celebración. Y es que gracias a la presión ejercida desde la Oposición y especialmente desde mi grupo político, se ha recuperado para su debate en pleno, la aprobación inicial de este documento fundamental, debate que se había usurpado por parte del Consejo de Gobierno. Es por lo que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos felicitamos por este logro y por la restitución de la calidad democrática de la Institución.

Avanzo y dejo constancia ya desde el principio que los socialistas vamos a decir no a este proyecto de Presupuestos, por las razones que a continuación trataré de argumentar y justificar. De igual modo que avanzo y dejo constancia que vamos a trabajar de forma decidida para tratar de introducir cuantas modificaciones nos sea posible durante el periodo de exposición pública. Nuestra actitud se ha caracterizado siempre y la ciudadanía así lo reconoce, por ser contundente pero al mismo tiempo constructiva.

Razones subjetivas hay y muchas para rechazar este proyecto, y las enumeraré una a una, este no es un documento de cifras sino que es un documento político, el más importante documento político que tiene un gestor por el cual subjetivamente orientar su acción, es, por lo tanto, lógico que las visiones del proyecto confronten en las subjetividades y formas de prever las acciones políticas y de gestión para este próximo ejercicio. Pero con fundamentarse en razones subjetivas las distintas posturas de los grupos, también hay razones objetivas para rechazar este proyecto.

Si atendemos la Memoria, Sr. Presidente, podemos ver el reconocimiento de la excesiva provisionalidad e inconcreción del documento cuando reconoce, leo literalmente: “Nada aparece en el documento de la nueva estructura de la Administración de la Ciudad de Ceuta, una vez se aprobó en el pasado Pleno de la Asamblea de la Ciudad, siendo en su desarrollo cuando se introduzcan las modificaciones presupuestarias que sean pertinentes en cada momento”. Este mismo hecho fue reconocido públicamente por el Consejero de Hacienda.

Si en cada debate del proyecto de Presupuestos hemos denunciado que sus previsiones eran irreales y que habrían de ser modificadas durante su ejecución, en este caso, ustedes elevan esa realidad, dan un paso más, y nos presentan unos Presupuestos ya erróneos desde

su concepción, que nadie aún, al menos desde la Oposición y la ciudadanía que ha tenido acceso a este documento público, puede tan siquiera intuir como resultarán finalmente, atendiendo a esas modificaciones que con su mayoría parlamentaria irán introduciendo, en palabras del Presidente, “en cada momento”, no podemos saber de qué Presupuesto estamos hablando. No es que nos pidan como habitualmente un ejercicio de fe para que les votemos lo que dicen que van a hacer y que sabemos de antemano que no es cierto, sino que sin ningún rubor nos piden que votemos una falacia, algo inconcreto, es decir, nos piden que votemos un Presupuesto irreal.

Por otra parte y como hecho objetivo para que desde el GPS votemos en contra de este proyecto está su base demasiado etérea de sustento. Es decir, si leemos el informe del Interventor, queda recogido que para la elaboración de los Presupuestos ha habido que refinanciar 5 préstamos a largo plazo para, y leo literalmente: “Lograr los recursos necesarios que hagan factible la tarea de elaboración del Presupuesto”. Eso es lo que viene en el informe del Interventor.

Pero no se queda la cosa ahí, el Interventor refleja en su informe que ha habido que cambiar la financiación de las obras del Campus Universitario modificando el sistema de pago del contrato para en lugar de en cuatro años pagarlo en ocho. Y a fecha del informe, termina señalándose: “Estas cuestiones no se han resuelto”.

Por lo tanto, estamos ante un Presupuesto que no recoge la realidad de la Administración Local por acuerdo de Pleno y que, por lo tanto, no presenta las realidades económicas acordes a este hecho y que supedita ya de partida a futuras modificaciones que habrán de hacerse para, y este es el dato, hacerlo real; y unos Presupuestos que se basan económicamente para tener los recursos suficientes para su elaboración en dos premisas aun no resueltas: la refinanciación de cinco préstamos a largo plazo y la modificación de la forma de pago de la obra del Campus, que aun a fecha de hoy, al menos que sepamos porque no se nos ha facilitado ningún contrainforme por parte de Intervención, no se dan.

Inconsistentes, irreales y transitorios son los calificativos que podríamos dar desde una óptica puramente objetiva a los Presupuestos que nos presentan y de los que pretenden encontrar el respaldo de mi Grupo.

Su presupuesto, no se sostiene desde el primer folio del expediente. Nombran una vez más el sometimiento, como no puede ser de otra manera, a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, sin embargo, van a volver a incumplir la ley y los Principios de Estabilidad Presupuestaria. Usted ha hecho en su primera parte de la intervención un análisis de los ingresos y ha hecho algunas variaciones, esas variaciones a las que usted ha hecho referencia de soslayo, son muy significativas.

El Presupuesto que estamos debatiendo, asciende a 250.994.217,80 Euros, que teniendo en cuenta la incidencia del Campus sobre los mismos que asciende a 26.600.000 euros nos dejan un Presupuesto de 224.394.217 € que comparado con el Presupuesto del ejercicio 2013 que ascendía a 224.664.718 € podemos decir que es prácticamente igual en su importe. El Presupuesto consolidado asciende a 283.503.341,82 €

En resumen podemos decir que en el cap I (impuestos indirectos), presenta una dotación presupuestaria por un total de 9.751.700 €, que comparado con lo presupuestado en el ejercicio anterior (9.470.000€) supone un incremento de 281.700 €, incremento, que salvo 9.000€ de incremento en el Impuesto de Actividades Económicas, proceden en su totalidad del incremento esperado en el I.B.I., que achacan a la actualización del mismo, nosotros consideramos que se deben tomar medidas que contengan este incremento en aras a la carga que soportan las familias en esta situación de crisis económicas. Por otro lado, consideramos que el incremento de solo 9.000€ en el IAE del próximo año, denota que no tienen muchas esperanzas en la implantación de grandes empresas en nuestra ciudad en el ejercicio 2014, parte de la solución al problema del empleo, más allá del empleo subvencionado del que usted ha hecho referencia, que no digo que no sea necesario, pero no es la solución.

Con respecto al Capítulo II (Impuestos Indirectos) aparece una dotación total de 120.570.933,01 que comparado con el año anterior (121.497.487€) supone un descenso en la recaudación prevista por este concepto por un importe de 926.553,9 € .

Nos resulta llamativo que teniendo en cuenta la relación existente entre actividad económica y la recaudación de este tipo de impuestos, como anteriormente hemos expuesto, doten un incremento en la recaudación por Impuesto de Actividad Económica y aquí, presenten un descenso de la siguiente forma:

En Impuesto sobre construcciones un descenso de 150.000€ menos que el año anterior.

Un descenso en el IPSI de importación de 1.233.197 e. menos que en el ejercicio anterior.

Un descenso en 55.391,96 € menos que el ejercicio anterior por IPSI Operaciones Interiores.

Un descenso en 487.965 € menos en concepto de IPSI labores de tabaco.

Y aquí, nos resulta especialmente llamativo, que contemplen un incremento de 1.000.000€ en el impuesto complementario sobre combustible, esto no nos parece razonable, no es posible achacar este incremento a un incremento del consumo, o el cálculo es demasiado optimista o tienen prevista una subida importante del precio de los combustibles.

Respecto al Capítulo III (Tasas y otros ingresos), presentan un descenso por un importe de 719.365 € menos que en el ejercicio anterior, contemplando en los distintos conceptos importes muy similares a los previstos en el ejercicio 2013, salvo por la compensación actividad portuaria por un importe de 605.000 € que este ejercicio no contempla.

En el Capítulo IV (Transferencias corrientes), se incrementa el total en 3.052.198 € ascendiendo la dotación por este concepto a 76.834.749,79 €.

Tengo que recordar que ninguna época democrática en nuestra ciudad ha significado tanta inversión en ella como con los Gobiernos Socialistas, pero, claro, hay que darle la vuelta y decir que es gracias a la capacidad de diálogo y negociación del Presidente de la Ciudad y no

a la voluntad política de quien estaba en el Gobierno de la Nación. No hay que agradecer nada de estos fondos, simplemente hay que ponerlos en su justa medida.

Hacemos hincapié en este Capítulo en el descenso en los Presupuestos Generales del Estado de 1.251.270 € menos en transferencias a Ceuta en concepto del Fondo de Suficiencia y el incremento de 2.822.187 € en la participación en los tributos del Estado, que en su Memoria el Presidente dice que bajan, otro error más, consecuencia de las subidas de impuestos que ha acometido el Gobierno del PP a nivel nacional.

El Capítulo V (Ingreso Patrimoniales) está dotado con 200.000€ menos que en el ejercicio anterior, achacando este descenso a la disminución en concepto de intereses de depósito y manteniendo exactamente igual las demás partidas, tanto la correspondiente a arrendamiento de fincas como las concesiones administrativas, esto nos parece demasiado simplista.

El Capítulo VI (Enajenación de Patrimonio) permanece exactamente igual que en el ejercicio anterior, con un importe de 4.612.000€, recordamos el fracaso que ha supuesto el llamado Plan Aparca, sobre todo, en lo referente a la venta de las plazas de garaje.

El Presidente en su Memoria marca un dato como es el que el Gobierno no busca ingresos con nuevas enajenaciones, es decir, que no se busca liquidez con la venta de patrimonio de todos los ceutíes, sin embargo, en la cuentas de la empresa Municipal de la Vivienda, Emvicesa, sus presupuestos están basados en la venta de las viviendas en alquiler para jóvenes, de Serrano Orive.

El Capítulo VII (Transferencias de Capital) contempla un descenso por un importe de 1.696.480 € achacables directamente a los Presupuestos Generales del Estado, con un descenso de 1.078.480 € en el Fondo de Compensación Interterritorial y un descenso de 618.000 € para rehabilitaciones.

El Capítulo VII (Activos Financieros) contempla un descenso de 62.000 € quedando en 1.500.000 €.

Con respecto al Capítulo 9, (Pasivos Financieros), ya me he referido anteriormente, su correspondencia con 26.600.000 € con el Campus Universitario.

En conclusión en el apartado de los ingresos creemos que no se corresponden con la realidad económica de la ciudad y creemos que presentan contradicciones en su determinación que lo hacen no ajustados a la realidad. En conclusión, en el Capítulo de Ingresos creemos que no se corresponde con la realidad de la Ciudad y que presenta contradicciones en su determinación que lo hacen no ajustados a la realidad.

Esto es especialmente importante al afectar al cálculo del porcentaje de deuda viva ya que según los datos presupuestarios, los ingresos previstos para el ejercicio 2014 sumando los capítulos I al V nos da un importe de 236.885.898,96 € que con los preceptivos ajustes nos dan un total de Ingresos de 235.525.868,90 €. Teniendo en cuenta que la deuda viva que mantiene la ciudad asciende a 207.524.999,80 €

Nos dan como resultado un porcentaje de carga viva del 94,9 % porcentaje que aunque se encuentra por debajo del tope que marca la Ley teniendo en cuenta los PGE 2014, es un porcentaje muy elevado, solo hay que tener en cuenta que en los ejercicios 2010, 2011 y 2012 el tope era del 75 %. Por lo tanto, si no se hubiese hecho la modificación estaríamos por encima del tope legal. Y no es, Sr. Consejero, que la Oposición quiera sacar el tema de la deuda, es que la deuda existe y oyéndoles a ustedes parecen que son un Gobierno que acaba de llegar, que tiene que dar solución a los que se ha encontrado, y no es cierto. Son los responsables de la situación en la que nos encontramos para bien y para mal. No quiera usted señalar la deuda como algo especialmente bondadoso. Podemos concluir, a nuestro juicio que la estructura de ingresos no se corresponde con la realidad económica.

Este, Sr. Vivas, es uno más de los errores que van a determinar, la inconsistencia del Presupuesto y ya le avanzo, que al margen de todas las modificaciones que dicen que harán por la modificación del sector público, las correcciones habrán de sucederse también por el manejo de estos datos erróneos.

Estos descuadres, son de tal entidad que afectarán de forma evidente a la previsión de ingresos que nos presentan y nos anuncia por tanto, el incumplimiento como le he avanzado de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Y es curioso, que en este apartado de cálculo de ingresos, el portavoz del Gobierno haya dicho que se hace en base a la caja de 2013, ya errónea de por sí, y no en base a previsiones, y que esto, cito, literalmente, según recogieron los medios de comunicación: “Evita las especulaciones y ofrece menos riesgos”, lo que es como decir, que hasta que usted ha llegado, los Presupuestos eran arriesgados y sólo basados en especulaciones.

Son unos Presupuestos, además de todo lo señalado, mal hechos, un copia y pega del de 2013 en la que sólo han cambiado el orden. Ni siquiera han revisado que donde pone 2013 pusiera 2014, por lo que en las memorias continuamente se habla de lo presupuestado para 2013.

Capítulo aparte merece la referencia a la condicionalidad que obliga el Plan de Estabilidad y Pago a Proveedores, porque –y aquí está el drama y las consecuencias de la situación en la que nos han metido– tenemos cerrada, por exigencia legal, la posibilidad de acudir al crédito. Vivimos el periodo de mayor precariedad financiera de la historia reciente de nuestra ciudad, y es principalmente por sus facturas en los cajones y la deuda con proveedores. Al Sr. Márquez, le hemos interpelado varias veces sobre la deuda con proveedores y solamente conocimos el montante real cuando hubo la oportunidad de acogerse a ese Plan de Proveedores, entonces, sí aparecieron esos 80 millones de euros; por lo tanto, intencionada o no intencionadamente mintiendo en el Pleno de la Asamblea.

Usted ha hecho referencia al 2017 y está señalando con el dedo a los ciudadanos el horizonte, para que no vean la precariedad del camino actual.

A todo lo anteriormente expuesto, hay que añadir otra cuestión más que ensombrece este Presupuesto que no es otra que el resultado definitivo de la Cuenta General de la Ciudad.

Ya se lo dije desde este mismo sitio, en el debate de Presupuestos del ejercicio que ahora cerramos. La importancia de esta cuestión no es menor, el resultado definitivo de las cuentas condiciona el Presupuesto que actualmente estamos debatiendo.

Como saben, el artículo 193 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sobre la liquidación del Presupuesto con Remanente de Tesorería Negativo, nos viene a decir en su punto 1, que: “En el caso de liquidación de Presupuesto con Remanente de Tesorería Negativo, el Pleno deberá proceder a una reducción del Presupuesto por cuantía igual al déficit producido, y como todos conocemos y he referido anteriormente, no nos es posible acudir a Operaciones de Crédito, por lo que nos obligaría a que los Presupuestos contemplaran un superávit inicial de cuantía no inferior al déficit.

Nuestra preocupación no se basa en meras especulaciones, y ya les recordé los datos el año pasado de los últimos informes disponibles del Tribunal de Cuentas sobre la fiscalización de los ejercicios de la Ciudad Autónoma de Ceuta correspondientes a las anualidades de 2002 / 2004 / 2005 / 2006 y 2007. En todos ellos, en todos sin excepción, los Remanentes de Tesorería fueron rectificadas por dicho Tribunal de forma significativa. Díganos la situación real del descuadre en el Remanente de Tesorería que venimos arrastrando, Sr. Vivas, si de verdad quiere solicitar el apoyo a su proyecto de Presupuesto.

Y una cosa más que señala el Tribunal de Cuentas, y le leo: “Sobre la existencia de estos gastos e Inversiones sin registrar en los ejercicios que se realizaron, debe señalarse que el procedimiento aplicado de forma recurrente por la Administración de la Ciudad para su registro e imputación presupuestaria, es una solución legal a una situación irregular, al haberse vulnerado el art. 173.5 de la Ley de Haciendas Locales”, que dispone: “No podrán adquirirse compromisos de gastos por cuantía superior al importe de los créditos autorizados en los estados de gastos”.

Tenemos motivos sobrados para dudar de todo su Presupuesto, y nos preocupa aún más en una situación como la actual donde coinciden, la crisis económica y las obligaciones derivadas del Plan de Ajuste y Pagos a Proveedores. Con todo esto ya sería más que suficiente para votar en contra. Pero hay, además, sobradas razones subjetivas y de disparidad de concepción.

En relación a la Educación, es cierto que los socialistas nos acercamos a la Memoria de la Consejería de Educación y Cultura, ciertamente podemos vernos reflejados en ella. Desde el GPS planteamos y se introdujo: el programa de gratuidad de libros de texto, el fondo de atención a la infancia o fondo ayuda educación social, tal y como se recoge en la misma, o la reciente beca Ceuta segunda oportunidad. Reconocemos al Gobierno su aceptación y su reflejo en el proyecto de Presupuestos pero mantenemos discrepancias sobre la cuantía presupuestada y, por lo tanto, sobre la voluntad real de atender estas necesidades.

En el ejercicio 2013 este Gobierno dispuso en el Presupuesto 2.058.000 euros para la partida de “Ayudas al Estudio”, y para este nuevo ejercicio hay 1.666.000 euros, es decir, 392.000 euros menos, con el agravante de que este año hay una nueva beca. Explicado de otra forma, menos dinero para ayudas al estudio y más compromisos adoptados de ayudas: 570.000 euros para Becas Universitarias y además ahora también para las becas ‘Ceuta Segunda Oportunidad’, es claramente insuficiente.

Por otra parte, en el Presupuesto se recoge una partida de 90.000 euros para mantenimiento de los centros escolares. 90.000 euros, para 19 centros potenciales da un resultado de poco más de 4.700 euros por centro, nuevamente una cantidad insuficiente para atender las necesidades de los centros y de sus demandas.

Es por ello que los Socialistas vamos a presentar una enmienda para redistribuir las cantidades dentro de la Consejería para incrementar la partida para mantenimiento de centros y el incremento de ayudas al estudio.

Y propondremos en el periodo de alegaciones que se reparta en dos anualidades el desembolso de los 250.000 euros para la iglesia de San Francisco, de tal manera que para este ejercicio liberemos 125.000 euros más para ayudas.

En el área de Mujer, efectivamente, ustedes son los que dijeron que el Fondo de Inversión Local se puede destinar para la reabilitación del Chalet de Ibarrola, pero no lo confunda dentro de los Presupuestos, porque ese dinero llegó dentro del Fondo de Inversión Local. En este área una vez más vemos unos presupuestos de mínimos sin que se denote una apuesta decidida por las acciones de asistencia, formación, protección y empoderamiento que perseguimos los socialistas con nuestras acciones parlamentarias y mociones a Pleno.

El Presupuesto para mujer ha disminuido con respecto a 2013 en más de 90.000 euros, así como casi todas las partidas. La Casa de Acogida y Centro de Emergencia se reduce en más de 40.000 euros. Para planes de Mujeres y Familia hay 45.000 euros menos que en el 2013, una reducción del 50%. Y el foro sectorial de la mujer se queda sin fondos. Con estos Presupuestos es inviable que pueda cumplirse el III Plan de Igualdad.

El Gobierno con este Presupuesto renuncia definitivamente a las políticas de igualdad y participa en la senda del actual Gobierno de la Nación que nos aleja cada vez más de la igual efectiva entre hombres y mujeres.

Si vamos a la Memoria De Juventud, Deporte y Turismo, vemos que quitando el montante de los dos organismos municipales, el ICD que por cierto se suponía que por Acuerdo Plenario a instancia del propio Gobierno se había disuelto, pero como tantas cosas que decís y nadie entiende por qué... Y Servicios Turísticos de Ceuta S.L. la mayor cantidad de todas las consignadas es la del contrato de Alumbrado Ornamental con 611.094 euros. Este Gobierno mantiene el más ensordecedor silencio en cuanto a la divulgación, con actividades culturales, la celebración y conocimiento de todas las expresiones distintas de la sociedad ceutí pero, sin embargo, le pone unas buenas bombillas. Esto es para que alguien por vergüenza dimitiera de sus responsabilidades.

En materia de Juventud, el Presupuesto es insuficiente y pobre, poco imaginativo y con pocas respuestas a las verdaderas inquietudes y necesidades del 40 por ciento de la población.

Si vemos el monte total para Planes y Programas vemos que se destinan sólo 270.000 euros, menos de la mitad que en luces.

Vamos a proponer una enmienda para que se incremente la partida destinada a ayudas directas a la Emancipación Juvenil y Alquiler Joven, que actualmente cuenta con tan solo 60.000 euros en virtud a un convenio con el Ministerio.

Ustedes deben ser los únicos que vivan la fiesta en Ceuta, tal vez así se entienda que cuando se plantean recortes en partidas muy sensibles desde el punto de vista de la atención a las necesidades básicas, este gobierno incremente la partida destinada a festejos. Cuando se han planteado recortes en partidas muy sensibles desde el punto de vista de la atención a las necesidades básicas, este Gobierno incrementa la partida destinada a Festejos.

En el 2013 había 460.000 euros y ahora para 2014: 580.000, un incremento de 120.000 euros que no encuentra justificación a nuestro modo de entender y que vamos a solicitar que se destinen a ese objetivo de ayuda a la Emancipación y al Alquiler Joven.

Respecto a Asuntos Sociales, usted ha dicho una frase: “Vamos a aminorar el sufrimiento”, ¿sabe el Sr. Consejero, cómo se puede empezar aminorando el sufrimiento? Dando satisfacción al Acuerdo Plenario por el que se iba a poner más recursos, más medios materiales, al servicio de Servicios Sociales, para que se pueda atender a más usuarios y evitar ese sistema de números.

Antes de valorar los números de esta Consejería hay que partir del incumplimiento primero que pone en solfa todo lo demás que se nos quiera presentar, este incumplimiento no es otro que el del sistema de atención a los usuarios en las dependencias de la Consejería.

La Consejera ha sido incapaz de proponer ninguna partida para la modificación del actual sistema de números que obliga a los demandantes de los servicios a auto organizarse y por eso se dan casos de largas colas desde la madrugada del día anterior para conseguir un número. Este sistema es vejatorio e indigno y nos retrotrae al sistema de la caridad y el racionamiento de la época más oscura de nuestro país.

Dicho lo cual y elevando de nuevo la voz para que se acabe con esta práctica de una forma inmediata y se de cumplimiento al Acuerdo Plenario, si vemos las cifras, el rechazo es más que evidente.

También aquí reconocemos nuestras actuaciones como en la partida para afectados por las denominadas ‘Enfermedades raras’. Una partida dotada nuevamente con 20.000 euros pero que atendiendo al grado de ejecución de este ejercicio de 2013, el Gobierno no tiene ningún interés que llegue a sus destinatarios. En el 2013 sólo se ha repartido unos 900 euros de esos 20.000, cuando por toda la ciudad se reproducen acciones cívicas para recaudar fondos y ayudas a este tipo de enfermos. Que sobre 19.100 euros es inadmisibile, por lo que vamos a proponer una enmienda para que se modifique los criterios de concesión de esta ayuda y que se publicite suficientemente con idea de que se extienda su alcance y demanda.

Los cálculos de las ayudas son erróneos y un año más serán insuficientes. Presupuestar otra vez 300.000 euros igual que en 2013 para el IMIS, cuando en el último Pleno propusimos los socialistas y se aprobó, la compatibilidad de las ayudas, es ir ya de inicios a una cantidad totalmente insuficiente.

Lo mismo ocurre con el Alojamiento Alternativo, misma cantidad que en 2013, 1.400.000 euros, sin tener en cuenta que a datos de septiembre ya se ha ejecutado 1.147.000 euros y esto sin tener en cuenta el compromiso de compatibilizar esta prestación con las ayudas del IMIS.

Pero con todo el mayor drama de Asuntos Sociales, como ya les he señalado, es que han hecho mucho más restrictiva la forma de acceder a las ayudas, con lo cual, casi con toda seguridad, conseguirán que no llegue todo lo inicialmente presupuestado a la ciudadanía generando excedente para luego poder destinarlo a mediados del ejercicio a cualquier otra cuestión que les plazca. Se aprobó los Presupuestos participativos y este Gobierno no tiene ninguna voluntad de llevarlos a cabo y se iba a poner de forma pionera en el área de Cultura para ir recabando la opinión de los ciudadanos a la hora de confeccionar los Presupuestos, pues, no se ha hecho, Sr. Consejero, un incumplimiento más; no viene reflejado en los Presupuestos

El Capítulo de Subvenciones y Convenios merece, ¡necesita!, en nuestra opinión un cambio de enfoque total. Vemos que entidades de reciente irrupción y que aún no pueden presentar una cartera de usuarios consolidada reciben un importante esfuerzo y dedicación de los Presupuestos públicos, como es el caso de la Fundación Alberto Gallardo, que de inicio en este presupuesto cuenta con un total de 266.000 euros. 66.000 para el local, cuando y sin ánimo de entrar en las comparaciones sobre la importancia de las actuaciones que llevan a cabo las asociaciones de carácter social en nuestra ciudad, ACEFEP tiene que prestar sus servicios en la calle porque su local es inservible.

Además vemos duplicidades en las atenciones y colectivos a los que se dirigen las asociaciones. Situaciones poco entendibles como asociaciones que reciben importantes cantidades de dinero público, luego cobren elevadas cuotas a sus usuarios y pagos por servicios extraordinarios.

Un descontrol mantenido y agravado por más de doce años de gestión errónea y por buscar en las entidades sociales la prestación de servicios que le compete a la administración.

Se echa en falta en estos Presupuestos una partida para el Plan de Discapacidad, tampoco no aparece nada en el documento para la puesta en funcionamiento del Plan de Inclusión.

En el apartado de Inversión nada vemos sobre el nuevo Centro de Menores, ni para la adecuación de la Residencia de la Juventud.

Hace ahora dos años, le enseñé Sr. Presidente, en un debate televisado, los ciudadanos que lo vieran podrán recordarlo, una foto del centro que atiende al mayor número de personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años de nuestra ciudad. En esa imagen se veía las carencias de acceso al centro, pues bien, esa situación sigue existiendo y la siguen padeciendo todos los usuarios de FEAPS sin que su Gobierno parezca importarle.

En materia de Sanidad, los socialistas propusimos la creación de una Comisión de Estudio de las infraestructuras Sociales y la necesidad de las mismas en la ciudad. Viendo sus Presupuestos en el área de Sanidad, se hace más patente estas carencias cuando tenemos que consignar una subvención de 475.000 euros al hospital San Francisco de Asís en Málaga para la reserva de 20 plazas o cuando vemos partidas como la de 103.650 euros para jóvenes con

discapacidad psíquica que han de irse a un acogimiento residencial terapéutico en la Península, demuestra que no tenemos infraestructura en Ceuta para atenderles. Por eso, Sr. Consejero, nosotros siempre repetimos que la inversión está desenfocada en esta ciudad, no hemos hablado nunca de que una obra en el centro no sea una obra para toda la ciudad, y no hemos dicho ni tan siquiera que no fuera una obra deseable, pero estamos viendo que hay muchas necesidades antes de atender lo que el Gobierno se plantea: dar cobertura a la Sentencia Judicial, respuesta sí; la inversión a las reclamaciones planteadas, no.

Respecto a Medio Ambiente, en la Consejería de Medio Ambiente, una vez más destaca lo que no parece y es una solución a la inexistencia de soluciones al problema de la falta de una planta de tratamiento de residuos.

En relación a la subvención a la producción de agua, qué pasaría si esta subvención fuera denunciada en el Marco Europeo, ¿hay un plan B por parte del Gobierno?, por tanto, nos pondríamos todos a remar para la búsqueda de soluciones. Pero, ¡jojo! Cuando decimos que estas son las cuestiones que dan cobertura y avalan el Presupuesto, creo que hay que ser justo y poner las cosas en su sitio.

Ha hablado usted de la subvención del Príncipe Alfonso y sólo hemos visto 200.000 € para el Príncipe Alfonso en la sexta fase, y cuando alguien ve esto puede pensar que todas las demás fases se han ejecutado correctamente, y cuando uno frecuenta la barriada se puede ver como si no hubiera pasado ni siquiera la primera.

En Economía y Hacienda, un clásico ya de los Presupuestos de este Gobierno es el dinero destinado a comunicación e imagen y campañas institucionales. 1.000.000 de euros tiene previsto el Gobierno destinar a esta partida.

En Gobernación, más de lo mismo, esta partida para los convenios de Promoción Cultural que en este ejercicio aumenta pasando de 313.000 euros a 338.000. O el incremento del gasto en las Casas Regionales. 61.000 euros. Sr. Consejero, mi Grupo Parlamentario está a favor de la subvención del dinero destinado a las Casas Regionales, y vamos a presentar una enmienda en este sentido, porque los ceutíes que están fuera de la Ciudad y que llevan su tierra en el corazón entenderán que esos 60.000 € puedan destinarse a ayudas sociales, y a muchas otras necesidades. Y estoy convencido y seguro que estarían dispuestos a hacer ese sacrificio.

Nos parece 338.000 € excesivo el gasto en Promoción Cultural y también presentaremos una enmienda en ese sentido.

La Presidencia, Sr. Presidente, usted tiene en su Memoria 70.000 euros de la Fundación Crisol de Culturas, a pesar de que el Presidente dijera aquí en un debate, a insistencia de mi grupo, que esa Fundación no iba a suponer coste alguno para las arcas públicas. Por tanto, 70.000 € que se pueden destinar a otras cuestiones en nuestra opinión más importante.

Como hemos argumentado unos Presupuestos desenfocados, irreales y de trámite contable copiados del ejercicio anterior para salvar el escollo de los plazos.

Ceuta es una ciudad donde el desempleo, la pobreza y la desigualdad aumentan constantemente cada año, y así lo reflejan los principales indicadores, por lo que ustedes como

gobernantes durante estos últimos años tienen una gran responsabilidad y la obligación de plantear propuestas de solución que inviertan esa tendencia. Y si atendemos los Presupuestos que nos presentan y buscamos cómo plantea el gobierno luchar contra estas realidades demoledoras, lo único que encontramos son las partidas que hemos ido señalando y que no contribuirán a la disminución de los niveles de pobreza en la ciudad, ni disminuirán las desigualdades entre los ceutíes, ni disminuirán los niveles de desempleo, ni la precariedad laboral.

En una ciudad como Ceuta, con un 40% de población en el umbral de la pobreza y con más de 12.000 desempleados el Presupuesto para el 2014, un año más, no conseguirá dar ninguna respuesta.

Respecto a la Inversión, estiman ustedes que su nivel de inversión será de unos 20 millones de Euros (comparado con los gastos financieros), esto se traduce en la práctica a una situación de mínimos en inversión. Pero ya le he señalado lo que dice el Tribunal de Cuentas, lo que ustedes presupuestan en Inversión, luego no se ejecuta.

Nos vende como algo plausible, una serie de actuaciones, que no son más que las de obligado cumplimiento de cualquier Administración Local, como infraestructuras en servicios básicos, actuaciones en cementerios y una serie de actuaciones que deberían haberse culminado hace años, como es el caso del vertedero de Santa Catalina y contemplan como logro inversor destinar la aportación de fondos europeos a la barriada del Príncipe, menos mal que tenemos a Europa, especialmente menos mal para los vecinos de esta barriada.

Por el contrario, del total de presupuesto que contempla la GIUCE en el programa 459.0 " infraestructuras " dotado con un total de 4.176.040,02 € La Marina se lleva 3.176.616 €, es decir, un 76 % del total de las infraestructuras contempladas.

En el Plan de Inversiones nos aparece dotado para el ejercicio 2014 con 44.878.065,97 €. Hay que resaltar que de este importe 28.601.609,97€ corresponden al Campus Universitario del 54 y 3.716.616 e corresponden a la obra de la Marina, sumado estas dos actuaciones resulta un total de 32.318.225,97 euros lo que supone un 72 % de las inversiones computadas para el ejercicio 2014.

Sin lugar a dudas no es el Plan de Inversiones de una ciudad con la situación actual de pobreza y desempleo. Destacamos en este aspecto, el total abandono de la política de construcción de viviendas.

En general podemos afirmar, que este Presupuesto no contempla ninguna reforma estructural, seguimos sin tener el I.P.S.I. reformado, y continuamos utilizando un sistema impositivo obsoleto que dificulta la fortaleza recaudatoria y favorezca la actividad económica, escasas e insuficientes medidas de desarrollo económico y ausencia total de inversión productiva, continuamos sin tener una R.P.T.

No, Sr. Vivas, este no es un Presupuesto que se pueda apoyar. No vemos un solo motivo para poder apoyarlo, si lo analizamos desde un punto de vista puramente contable, es poco creíble, ustedes mismos nos reconocen que no refleja la realidad económica de la Administración, si lo analizamos desde un punto de vista de las promesas que reflejan, es menos

creíble aun cuando reitera objetivos que habían de haberse llevado a cabo en este ejercicio que cerramos, si lo analizamos desde un punto de vista de la estrategia que refleja vemos que renuncia a incentivar la economía, ni una sola partida que nos haga ver que apuestan por la estrategia del desarrollo de la ciudad mas allá de la obra de la Marina.

Un nuevo año el de 2014 que se recordará como otro año más en el que renunciamos a empezar a solucionar nuestros problemas, esta es la gran mala noticia y el gran titular de estos Presupuestos.”

Sr. Presidente: *“Sr. Aróstegui, tiene usted la palabra.”*

Buenos días a todos y todas.

Un debate de Presupuestos debe estar precedido de una reflexión, una reflexión en voz alta que yo considero obligada. Porque es un debate que se repite en el tiempo.

Hace un año discutíamos en términos parecidos un documento presupuestario: 290 millones de euros después como ha mejorado esta ciudad en su cuestión fundamental. Este Gobierno ha gastado 290 millones de euros, se supone que con unas prioridades bien elegidas y en una dirección correcta. ¿Quiere eso decir que hay menos paro? No, hoy hay 13.356 parados en nuestra ciudad, 120 más que el mes pasado.

Parece que esa dirección no la hemos tomado, ¿hay quizás menos pobreza? Tampoco, los últimos datos oficiales nos sitúan por encima del 40% de lo que técnicamente se considera una familia necesitada. ¿Hay mejor resultado en los servicios públicos fundamentales, como : sanidad, educación o la vivienda? Tampoco .

Entonces hay que preguntarse ¿en qué se han gastado ustedes el dinero? Yo creo que es la reflexión que los ciudadanos deben empezar a hacerse alguna vez. ¿En qué invierte esta Institución 290 millones si los ciudadanos viven peor? No estamos diciendo que mejoren mucho, estamos diciendo que no empeoren. Parece que hay una realidad que creo que marca de manera muy clara la gestión de estos Presupuestos, estamos en la resaca.

Estos son unos Presupuestos que consisten en limpiar la casa y recoger los platos rotos. Aquí durante unos años se ha vivido la orgía del gasto, el dinero era abundante y se gastaba a mano llena, daba igual. Y ahora lo arreglan diciendo ahora vamos a hacer lo mismo, pero con menos dinero; que creo que esto es la confesión de un delito, si ustedes hacen lo mismo con menos dinero, es que antes gastaban el dinero injusta e innecesariamente. Y si son fondos públicos recaudados con gran esfuerzo, habrían estado ustedes cometiendo un delito.

Esto es la forma en la que ustedes plantean estas cuentas, ustedes están siempre intentando que no se les termine de controlar toda la Institución. Eso que llaman ustedes ‘refinanciación’ es una manera muy cursi de llamar ‘a pagar después’, lo que hacen los morosos: ‘Mire usted, que no puedo pagar, déme usted dos años más’.

Aquí hay 100.000 euros diarios para pagar préstamos e intereses y no llega, estamos pendientes de algunas cosas..., esto significa que el Ayuntamiento a fecha de hoy tendría que pagar 50 millones de euros al año entre préstamo e intereses. La pregunta es ¿esto para qué?

¿la rentabilidad de estos fondos está justificada socialmente? Esas cifras que ustedes dan de manera confusa realmente está justificada.

Y como colofón viene hoy a Pleno el incumplimiento palmario del Plan de Ajuste, con inventos también semánticos: 'No, hemos hecho una transformación de la deuda comercial y financiera'; es decir, ustedes piden préstamos porque no pueden pagar el Campus, dicho de una manera que todo el mundo entiende, prohibido por el Plan de Ajuste, sin autorización y además con lo que ello conlleva.

Esto nos sirve de ejemplo para comprobar si este endeudamiento que nunca es malo o bueno, sino en función de lo que rentabilice socialmente esos préstamos o intereses, y nos sirve de ejemplo clarísimo para toda la ciudadanía: vamos a contraer un préstamo nuevo de 26,6 millones de euros para pagarle un Campus Universitario a la Universidad de Granada. Esto es lo que se va a hacer, esto es explicar las cosas con claridad y a contracorriente de la ola de maravillas: 'Juan Vivas y el País de las Maravillas'.

Mire usted, no se ha ampliado nada en nada la oferta universitaria, han vaciado ustedes una escuela que albergaba perfectamente lo que hacía era las enseñanzas de la Facultad de Humanidades, han vaciado ustedes un Centro de la UNED que había en el Morro, inigualable en España, y se han gastado 26 millones de euros que no tienen que construir y además es algo de la Universidad de Granada. Las necesidades propias: vivienda de los vecinos, equipamientos sociales, eso se ha faltado y ahora construimos a la Universidad de Granada le construimos un edificio y nos gastamos 26 millones. Y no nos sobran, porque no los tenemos y ahora hay que pedirlos prestados.

No se puede entender que entrapemos a las futuras generaciones de ceutíes para pagar lo que no ha querido pagar el Ministerio de Educación y lo que no ha querido pagar la Universidad de Granada, eso se llama 'un dispendio irresponsable'.

Esta es la realidad, el margen de maniobra de nuestra Institución (el Presupuesto) ha ido reduciendo su capacidad de intervención en los problemas de la ciudad, porque tenemos que pagar todo aquello que se gastó indebidamente.

Cuando se habla en términos políticos de un gasto no se puede hacer como ustedes están haciendo ahora para disimular en términos absolutos. Ustedes cierran los ojos con una venda ante esos problemas y esas necesidades que existen en las barriadas, familias que no tienen viviendas, esto es lo que hay contrapesar. Entonces, el gasto se convierte en casi un delito, como nos está pasando, y así lo percibimos y así lo tenemos que denunciar.

Todo este margen de maniobra que se ha reducido y estrechado tanto, en qué queda. Nos preguntamos también, una vez que ya tenemos más posibilidades, porque los errores hay que asumirlos, y digo errores entre comillas, porque estoy convencido que detrás de esta política subyace una ideología perversa y es 'favorecer a determinadas personas en detrimento de otras'. Pero el pasado no se puede mover, aceptamos esta realidad y a partir de aquí construir una nueva.

Nos encontramos con un Presupuesto absolutamente estático, inamovible y que sirve a unos intereses espurios.

En el Capítulo de Ingresos, hay una cuestión: la estructura fiscal tiene que ser por encima de otra circunstancia justa. Nosotros hacemos grandes esfuerzos por traer a este Pleno medidas y propuestas que vayan corrigiendo lo que nos parece justo, nosotros vamos a poner un ejemplo: en esta ciudad un ciudadano medio que tenga su vivienda va a pagar un 8% más en el IBI, en cambio los empresarios que se queden con la mitad de las calles para poner sus negocios y se forran, están exentos de tributar. Esta es la realidad, claro, no es de extrañar que le hagan la 'ola' al Sr. Vivas, haga usted la Marina y lo que le parezca bien. Mientras nos dejen que nosotros gratuitamente utilicemos el suelo de todos los ciudadanos para hacer negocios, esto pasa aquí.

El Capítulo de Gastos, nosotros tenemos dos cuestiones que criticar que nos parecen fundamentales: En primer lugar, una política de irracionalidad y de escasa eficiencia en el gasto, a pesar de las pruebas evidentes, de que las Consejerías no pueden y no deben convertirse en 'Reino de Taifas' en la que cada uno hace lo que le da la gana, abusando de la capacidad de contratación directa, se mal gastan miles y miles de euros.

Cada uno contrata el vestuario cuándo y cómo le parece, el material cuándo y cómo le parece, los suministros cuándo y cómo le parecen, entre empresas municipales y consejerías son casi treinta centros de gastos absolutamente descontrolados, que desde la Intervención no da abasto para poder fiscalizar, y en la que una ley permisiva que permite gastar menos de 3.000 euros sin mirar nada ni a quién ni cómo, está haciendo un drenaje en el fondo público que está dañado mucho la capacidad de intervención de este Ayuntamiento.

En los mismos términos podemos hablar en la política de subvenciones o contratos, un instrumento al servicio del PP única y exclusivamente, no puede ser casualidad que todas las asociaciones que salen beneficiadas tengan personas que llevan la escarapela del PP en campaña electoral, esto no es casualidad; esto es una manipulación indecente de los fondos públicos para hacer campaña electoral. Hoy se ha puesto aquí de manifiesto una: no puede este Gobierno del PP dar el visto bueno a que se incluyan 260.000 € para una Fundación sin contenido alguno y que en todo caso está simultaneando otras funciones única y exclusivamente para ajustar cuentas internas y tener a una familia contenta; esto es injusto.

Estamos insistiendo que en todas aquellas asociaciones de carácter socio-sanitario deben tener un tratamiento distinto, que debe ser el Ayuntamiento el que asuma la responsabilidad de gestionar adecuadamente esto de manera eficiente y eficaz. Y estas asociaciones tengan la consideración de asociaciones voluntarias y no de entidades que suplantán la función de la Administración.

Nuestra crítica en los Gastos y voy a hacer una breve referencia a los gastos de Personal, ustedes en estos Presupuestos vuelven a recortar la plantilla... Y nos parece mal que se debiliten los servicios públicos, porque cuando se amortizan plazas se detraen efectivos de los servicios públicos, y se van rellenando con Colaboración Social, Planes de Empleo, Autónomos disfrazados, esto no es una Administración racional.

En la mayoría de las ocasiones se salvan ustedes de que las personas son más buenas de lo que parecen y no os denuncian a ustedes en los Tribunales y en la Inspección de Trabajo, pero esto de que conviva en un Negociado una persona del Plan de Empleo, una de Colaboración Social, un Autónomo, un funcionario y un interino, esto pasa aquí, esto es lo que se llama en términos coloquiales 'un cachondeo'.

Si estas críticas son importantes porque afecta e impregnan la gestión general en materia de Gasto, drenan una cantidad muy considerable de fondos públicos, peor es la perversión de las prioridades. La primera prioridad parece la vivienda, ustedes saben que es un problema de la ciudad, de hecho el 50% de lo que destinan en medidas de Protección Social está en Alojamiento Alternativo, que ustedes se encargan de repetir habitualmente que son situaciones provisionales que hay que evitar que no se perpetúen en el tiempo y llevan razón.

¿Saben ustedes las acciones que hay en este Presupuesto para la construcción de viviendas? Exactamente, cero, porque además la vivienda no es un bien que se pueda producir de manera inmediata, están ustedes condenando a generaciones enteras a malvivir, en el sentido material de la expresión.

Ustedes han metido en este Presupuesto en política de vivienda una falsedad, en el Presupuesto de EMVICESA figura un concepto inexistente técnicamente que se llama 'Incorporación de Remanente', eso no existe técnicamente. Ustedes han hecho un ejercicio de voluntarismo y apuntar ahí las cantidades que preceden el año anterior y ustedes dicen que van a gastar el año que viene. Y saben ustedes que eso no lo pueden hacer, ustedes no pueden regalar la rehabilitación de las viviendas, ustedes les tienen que cobrar a los usuarios de aquellas viviendas privadas. El Ayuntamiento no tiene la facultad legal de arreglar viviendas privadas, tiene la facultad de cofinanciar junto con los propietarios de las viviendas la rehabilitación a través de unos programas específicos. Eso se hará, pero no lo dicen, porque esto no es más que una campaña electoral que tiene por objeto que cuando llegue el momento oportuno colocar cartelones grandes diciendo 'Rehabilitación', aunque no se haga. El truco funciona, lo hemos hecho en ocasiones precedentes, lo podemos hacer ahora.

En política de Empleo es quizás más sangrante, ustedes han mentido en la Memoria del Presidente han incluido 2.300.000 € del Plan de Empleo Juvenil, que corresponden a este año, no están en el Presupuesto que estamos debatiendo. Este Presupuesto para Empleo, quitando la subvención finalista que procede de los Presupuestos del Estado hay cero y esto es lamentable.

Esta ciudad supera el 66% de desempleo juvenil, superamos todas las cifras habidas y por haber, no en España, en Europa, ¿se puede entender que esta Institución no sea capaz de poner en marcha programas que vayan directamente a solucionar los problemas de empleo de esta ciudad? Pues, aparece en cero.

Y en la segunda vertiente de la creación de empleo, que no es ya el empleo directo, sino que permite regenerar el tejido productivo y que sitúa las condiciones precisas para ese nuevo modelo que todos hemos apoyado en el Plan Estratégico, pues aparece en este Presupuesto cero, no hay ningún solo euro para ninguna sola medida, ni para los problemas del transporte del barco, ni para los problemas de los adecentamientos de los Polígonos, ni para los problemas del desarrollo industrial en el ámbito de las nuevas tecnologías, para nada, cero. Ni vivienda, ni empleo, esto no existe para este Gobierno.

Protección Social, esto a nosotros nos parece que hoy es algo absolutamente imprescindible, ayudar a las personas, invertir en las personas, favorecer a todos aquellos que hoy están sufriendo, y ustedes dicen en su Memoria: "Y a estos les dedicamos 7.200.000 €". Vayamos por partes, descontemos los dos millones trescientos que han sumado indebidamente,

porque no están en los Presupuestos, descontemos que no han sumado la Colaboración Social, que colaboran ustedes consigo mismos, PP y Colaboración Social son la misma cosa. Descontemos que han sumado de manera indebidamente los gastos de funcionamiento del Plan de Empleo, que poco tienen que ver con la protección social.

¿Y saben ustedes cuál es la partida real? La partida real que ustedes dedican a Protección Social está en torno a 3.300.000 euros. Algunas comparaciones de esas que son siempre odiosas: ustedes en medios de comunicación incluyendo la Televisión Pública gastan 3.700.000 € y en sueldos políticos, incluido el mío, 3.500.000 €, los políticos de esta ciudad, incluyendo los catorce gerentes, los concejales, los viceconsejeros, consejeros, etc..., toda esa parafernalia 3.500.000, dedicados a Protección Social, 3.300.000; esto es una infamia, esto es insoportable.

Decía el Gobierno hace muy pocos días presumiendo y hoy lo ha repetido, para los problemas de familia que no tienen suficiente alimentación, hemos gastado 700.000 € , y lo decían como presumiendo. ¿Saben ustedes cuánto se han gastado en alimentar una cuadra de caballos? 300.000€. Para todos los ciudadanos de Ceuta necesitados ustedes invierten 700.000 € y lo dicen como una heroicidad, pero para que coman los caballitos se han gastado 300.000 €. Esta es la gran tragedia.

Y en los mismos términos podemos hablar de los problemas de la inversión, la inversión, en primer lugar, para poder dar una apariencia de tinte social, ha empezado desde 2001 y ha terminado el 2020, de esta forma, sumando por aquí y sumando por allá, a ver si conseguimos explicar algo, pero vamos a explicar lo que hay en el año 2014, dejemos al margen el ya comentado 'préstamo del Campus Universitario' que le hemos regalado generosamente a la Universidad de Granada por 28 millones de euros. Dejemos los retales, o sea, la Puerta Califal que faltaban 300.000 euros por hacer, el Campus Universitario que vamos a arreglar las calles adyacentes, los retales... ¿Y en qué se queda la inversión de este año? Dicen en su Presupuesto: 'En Barriadas cuatro millones' y suman el Presupuesto de OBIMACE, se desglosa el Presupuesto de OBIMACE y no aparecen las inversiones. Pero ellos dicen que el material que compran, más no se qué..., total, que eso no sería inversión, en cualquier caso: mantenimiento.

Y después es verdad que hay una partida genérica que pone 'Barriadas: dos millones', pero en ninguna parte del Presupuesto pone ni qué ni dónde van a hacer con esos dos millones. Están puestos improvisadamente para soportar mejor las críticas; lo que sí aparece con absoluta nitidez es la inversión en la Marina, tanta nitidez que está ya en fase de contratación. Esta es la inversión que tiene previsto hacer este Gobierno en este contexto en estos momentos.

Llevan cinco páginas del periódico dando la matraca con la Marina, intentando convencer a todos los ciudadanos de Ceuta de que esto es maravilloso, tanto es así que dentro de poco nos veremos nosotros mismos poniendo los ladrillos en la Marina. Ustedes podrán llevar todo con palabras, podrán inundarnos con sus medios de comunicación, generosamente pagados con fondos públicos, podrán decir todo lo que quieran, pero no podrán cambiar la realidad, la realidad es que la gente sabe que en las barriadas hay enormes carencias. La gente se siente engañada, abandonada y en algunos casos traicionada, y eso la gente lo sabe, lo ve y lo entiende. No pueden ustedes cambiar una pretensión de las personas que sufren con cuatro titulares de prensa, no lo van a conseguir.

Ustedes no sé si terminarán haciendo el proyecto de la Marina, nosotros vamos a intentar convencerles de lo contrario, porque nos parece que esta obra tiene un valor simbólico. Nos parece que no se puede tener una ciudad en un contexto como el actual donde hay sectores de población pasándolo francamente mal, eso no se compadece con el lujo y el boato, aunque el lujo y el boato le guste a todo el mundo.

Nosotros estamos intentando desde el debate político cambiar su política de inversiones, estamos intentando hacerles ver que esta ciudad no puede seguir manteniendo un modo de gobernar que favorece la desigualdad. O cambiamos y elegimos el camino de la solidaridad y la cohesión social o vamos a seguir despenándonos por el camino de la segregación y de la división. Eso es lo que hoy tenemos en juego, tenemos en juego que esta Institución le diga a los ciudadanos: 'Estamos palpitando con vuestras necesidades, quizás la Marina sea muy bonita, pero hoy presenta un estado magnífico e impecable. Y hoy lo prioritario es poner nuestro corazón, nuestra mano y nuestro dinero en esas personas que sufren, que no pueden estudiar, que no pueden trabajar, que no tienen vivienda, que no pueden alimentar a sus hijos'. Esto es lo que hoy demanda el sentido común y lo que demanda una política justa, no se puede decir aparquen ustedes sus necesidades, que van a pasear por un sitio muy bonito, eso no se puede consentir. Ceuta necesita un cambio radical en la forma de hacer política, Ceuta necesita un cambio radical y hacer una política más justa, y esto se hace con una distribución adecuada de sus Presupuestos y en otros llevando el calor de la Institución a aquellas personas que realmente sufren.

Caballas tiene la firme convicción de que Ceuta es una ciudad que puede tener un futuro digno y próspero, pero hay una condición, Ceuta tiene que recuperar obligatoriamente el principio de igualdad entre todos los ciudadanos, para que eso sea verdad. Mientras se siga haciendo una política en la que conviven la opulencia más estúpida con los sacrificios más sangrantes, esta ciudad no tiene futuro. Necesitamos cambiar la política, las prioridades, necesitamos hacer una política que cohesione socialmente y que en las prioridades estén primero las personas y después los ladrillos."

Sr. Presidente: *"Sr. Consejero, tiene usted veinte minutos para su turno de réplica. Ahora sí los tiempos se van a acotar en función de lo que se acordaron previamente con los portavoces."*

Sr. Carreira Ruíz: *"Gracias, Sr. Vivas. Nada que objetar a los tiempos.*

Voy a intentar dar rápidamente dar respuesta y lo voy a hacer rápido, porque veinte minutos, si no sería imposible.

Sr. Portavoz del PSOE, Sr. Carracao, este Presupuesto no es ninguna falacia, aunque en este momento no contemple en sus créditos la reforma del sector público empresarial, es un Presupuesto y, por lo tanto, es una previsión, y como tal no tiene ninguna contraindicación porque en este momento no están constituídos los Organismos Autónomos, por tanto, lo que no podemos es incorporar los créditos como tal, sino respetar el momento actual de la estructura de la Administración Institucional de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

El que después haya que modificar el Presupuesto, no significa falta de previsión, es un hecho evidente, si convertimos Sociedades en Organismos Autónomos, automáticamente habrá

que ir modificando las partidas correspondientes tras los acuerdos que adopten las Juntas Generales y en su caso el Pleno de la Asamblea, eso es una consecuencia lógica. Es una mecánica normal en el funcionamiento de un Presupuesto, no haga de esto un drama, porque no lo es.

Habla usted del informe del Interventor, es verdad que a fecha de hoy no está formalizada la refinanciación, pero como estamos en la fase de presuponer, nosotros tenemos la seguridad de que la refinanciación es un hecho y, por tanto, se incorporarán los acuerdos en su momento que darán contenido al informe del Sr. Interventor.

Por tanto, por eso no tenga ningún problema en votar a favor, no vote a favor por otras razones, que yo las puedo entender, pero no por eso.

Este Presupuesto no incumple la Ley de Estabilidad, aquí se ha dicho también por el Portavoz del Grupo Caballas, que se ha pedido un préstamo para financiar la obra del Campus, pero es que la obra había que financiarla así, es decir: estaba financiada en 4 años a partir de su entrega, por lo tanto, era una deuda comercial que era exactamente lo mismo que un préstamo y lo que se ha hecho es ampliar a ocho años con algún periodo de carencia el pago de la obra del Campus. Por lo tanto, no se incumple la Ley de Estabilidad, es verdad que habrá que modificar el Plan de Ajuste, y así lo haremos y se lo comunicaremos al Ministerio de Economía del Gobierno de España.

Respecto del IBI, ha dicho usted que tenemos que tomar medidas para que no suba en estos momentos la presión fiscal respecto del IBI, pero estas medidas ya se tomaron, lo que está pasando ahora es consecuencia de un acuerdo que adoptó el Pleno de la Asamblea hace muchos años, por el cual la subida del IBI se decidió año a año como consecuencia de la ponencia de valores. Si es que no se puede tomar ninguna otra medida. Y además tomó como referencia el valor más bajo de todos. Esto fue un acuerdo que se adoptó a propuesta del Grupo Socialista que entonces lideraba la Sra. Palomo, lo recuerdo perfectamente, porque yo también era Consejero de Hacienda. Por lo tanto, lo que estamos haciendo es aplicar en este momento un acuerdo a propuesta del Grupo Socialista.

Dice usted que le suena raro 1.000.000€ en el gravamen que afecta al combustible, pues nos lo hemos sacado del criterio de Caja, ahí está exactamente lo que ha habido de ingresos en el ejercicio del 2013, por lo tanto, no hay ninguna desviación conceptual respecto de lo que ha motivado la elaboración de los ingresos por parte del Gobierno.

Yo he sido más elegante que usted en alguna cosa, es decir, yo he dicho aquí que muchas de las acciones que se pueden hacer y que tienen reflejo presupuestario, son consecuencia de una coordinación y una negociación entre el Gobierno de Ceuta que preside el Sr. Vivas –eso es un hecho evidente, espero que no le moleste a nadie, por lo menos mientras los ciudadanos le sigan apoyando– y el Gobierno de España, y he dicho ‘y no quiero distinguir colores’; por lo tanto, he incluido a todos los Gobiernos de España; usted no ha podido resistirse a la tentación de hablar del PSOE, yo he hablado del Gobierno de España que está por encima del PSOE, por mucho respeto que yo tenga a su Partido.

Ha citado usted que estamos en el 95% de la deuda viva respecto al 110% que permite la ley respecto de las Entidades Locales, efectivamente, ha hecho bien las cuentas, tiene razón,

pero estamos dentro del margen, no hemos superado ese 110% y, por lo tanto, esta Institución no está en riesgo de tener que pedir ninguna autorización especial, el régimen de su deuda viva está dentro de los marcos establecidos por la ley y descendiendo a partir de este momento.

Y además dice usted: ‘Es que parecen ustedes un Gobierno que acaba de llegar’, como si no quisiéramos saber nada de los problemas que de alguna manera heredamos de nosotros mismos, pues en cierto modo sí, porque este Gobierno mantiene la misma ilusión del primer día, por lo tanto, es que como si acabara de llegar; en ese sentido no va a encontrar ningún desgaste usted y espero que algún error en algún dígito respecto de si pone 2013 ó 2014 en una determinada Memoria, no lo eleve usted a la categoría de falta de interés por parte del Gobierno en hacer bien los papeles, porque esos errores pasan hasta al Presidente del Fondo Monetario Internacional. Y de estos el Presidente del Gobierno, José Luís Rodríguez Zapatero, ha cometido en público unos cuantos y no son reprochables porque es normal que este tipo de equivocaciones cuando se elabora una cantidad ingente de papeles.

Nosotros, Sr. Carracao, no discutimos con el Tribunal de Cuentas, usted saca aquí al Tribunal de Cuentas a pasear y además utilizando la expresión ‘afear’, pues, que nos afee todo lo que quiera, nosotros discutimos con usted, pero no con el Tribunal de Cuentas.

Ha preguntado usted por qué disminuyen las cantidades referentes a las ayudas por estudio, pues, porque la fase de reposición de libros este año ha tenido una importancia capital y, por tanto, no será necesario hacer el mismo esfuerzo en el próximo ejercicio, a juicio de quien lleva estos asuntos, naturalmente.

Las enmiendas que va a presentar, las estudiaremos con sumo interés y en todo aquello que encontremos en colaboración va a encontrar usted al Gobierno a su disposición. Este Gobierno no renuncia a nada y en algunos casos ha habido cambios de modelo de gestión, por algunas cosas que usted ha quitado, y por eso tienen reflejo presupuestario.

Le llama a usted mucho la atención la cantidad que se invierte en alumbrado ornamental, esto sólo contribuye a una cosa desde nuestro punto de vista, no va a generar un gasto sin más, sino a animar a los ciudadanos de Ceuta en determinados momentos a hacer compras y, por lo tanto, a consumir, a generar riqueza para esta ciudad. Por tanto, tiene una buena utilidad.

El Sr. Premi, no tiene intención de irse del Gobierno, porque usted ha dicho que sólo por esto alguien tendría que salir corriendo, y yo del Sr. Presidente desconozco la intención de cesarle o no por este asunto, creo que no. Por tanto, estoy de acuerdo que el Sr. Consejero de Turismo por esto ni salga corriendo, ni se vaya.

Y dice usted, que nosotros somos los únicos que vivimos la fiesta, porque se incrementa la cantidad dedicada a los Festejos, pues, mire usted, si eso contribuye a mejorar los ánimos y a que la economía también en ciertos sectores de la ciudad, que son los más pujantes – aquí se ha criticado alguno, ya le daré respuesta sobre esto– puedan tener alguna actividad extraordinaria y promocionada desde esta Administración, eso será bueno y contribuirá al crecimiento o por lo menos al sostenimiento del empleo del sector.

Se ha suscitado también en el debate de los dos portavoces las subvenciones a determinadas entidades que son de nueva aparición y que parece ser que no tienen suficiente

experiencia como para que este Gobierno pueda tener suficientes datos a la hora de asignarse una determinada cantidad para que empiecen a funcionar; yo creo que todas cuando empezaron estaban igual, por lo tanto, por esa regla de tres ninguna tendría ninguna subvención nunca. Por tanto, no prejuzguemos a nadie pensando que estamos haciendo una política partidista como alguno de ustedes ha dicho, o creo que los dos, y sobre esto quiero contestar más en concreto al Portavoz de Caballas, porque aquí en esto de política partidista lecciones las justas.

FEAPS estoy de acuerdo con usted, necesita un tratamiento especial, pero no tiene por qué tener impacto presupuestario, existe por parte del Gobierno una intención política que se concretará dentro de unos meses y que probablemente mejorará sustancialmente el entorno de actuación de esta Institución.

El Agua, la subvención que usted también lo ha citado y ha hecho una pregunta ¿y si desaparece porque en Bruselas resulta incompatible el mantenimiento de la subvención? Y yo le digo: ya pasó y ustedes la quitaron, ¿y sabe qué hizo la Ciudad Autónoma de Ceuta? Sustituyó al Estado y no cargó más tasas a los ciudadanos de Ceuta. Pero si el Estado quiere colaborar con Ceuta en un asunto importante como éste, por qué decir que no.

El Gobierno actual de España, no del PP, ha sido recuperar una subvención retirada por otro Gobierno de España, justamente con los argumentos que era contradictorio esta subvención con la Normativa Europea. Yo espero que usted a Bruselas no haya ido a enterarse bien de esto, que haya ido por otras razones bien distintas, y que no nos llevemos una sorpresa cualquier día de estos.

El Centro de Menores, en el expediente de Modificación de Créditos está previsto financiarse mediante el sistema de Colaboración Pública Privada, en la que algunos de ustedes no creen y yo lo respeto, pero eso es un hecho cierto.

Respecto de la Publicidad, yo no voy a hacer ningún comentario, la reducción importantísima que ha hecho esta Administración en materia de publicidad institucional, es evidente, es verdad que este año mantenemos las mismas cantidades que el año pasado, pero en el ejercicio anterior ya sufrieron una merma importante.

Y, finalmente, creo que contesto todo lo planteado por usted respecto de las Rehabilitaciones de Viviendas, diciendo que por qué hemos elegido determinadas barriadas, creo que usted ha deslizado y el Portavoz de Caballas también que por razones políticas, pero le puedo decir que viviendas que tienen 60 años creo que merecen una rehabilitación, y ésa es razón más que suficientes, más allá de los malos pensamientos que a su cabeza se puedan asomar de vez en cuando y que yo respeto y entiendo, porque a veces todos tenemos una mala tentación.

Y, finalmente, decirle que en la partida de mantenimiento de centros, existe también una partida que usted ha citado que se llama 'Equipamientos de Colegios' que está dotada con 500.000 euros más allá de los 90.000 que usted ha citado, por tanto, no creo que haga falta que usted nos recuerde nuestras obligaciones.

¿Cómo voy de tiempo Sr. Presidente?... ¿puedo ir un poco más despacio?...

Al Portavoz de Caballas quiero darle también una respuesta, dice usted: '290.000.000 € han gastado ustedes en un año', cómo si no hubiera servido para nada, pero el Sr. Aróstegui que empieza a descontar retales cuando habla de la inversión, no descuenta los gastos fijos que tiene esta Administración de su propio argumento, ¿qué quiere que no les paguemos el sueldo a los funcionarios?, por ejemplo, porque ése es un tercio de Presupuesto.

Mire usted, las Administraciones Públicas Españolas han sufrido serios reveses desde el punto de vista del mantenimiento de su empleo público, en esta Casa ningún sólo empleado ha tenido que coger las maletas para irse, porque esto tiene un impacto tremendo en la economía de Ceuta. El mantenimiento del empleo público es por lo tanto la capacidad de consumo de nuestros empleados públicos, aunque no depende tanto de nosotros, quiero decir, que es una obligación de gasto y tiene que aparecer en los Presupuestos, pero ya no son 290 millones.

Y si seguimos analizando partida por partida verá usted como los márgenes de maniobra de cualquier gobierno descenderían radicalmente, incluido alguno que pudiera hipotéticamente presidir usted, es decir, usted no tendría margen de maniobra tampoco; es decir, esto no es tan sencillo a la hora de gestionar, porque hay gastos fijos que usted conoce y que esta Administración no puede ignorar, porque son gastos estructurales, así que no diga usted '290 millones de euros'...

Aquí no ha habido ninguna orgía del gasto, aquí lo que ha habido es un compromiso por cambiar una ciudad que gobiernos como en el que estuvo usted dejaron abandonada y en el siglo XIX. Yo recuerdo que cuando usted gobernaba Sr. Aróstegui, en mi casa el agua se acababa a las 13.30, no en la suya no, Sr. Mohamed, usted no se ponga en el lado de los miserables, porque no es su caso, usted no se ponga en el lado de los pobrecitos, pobrecitos, a los que usted pretende representar, porque no es su caso, usted vive igual que yo o posiblemente mejor.

Por lo tanto, no me dé lecciones en ese sentido, porque para representar a las personas que tienen problemas nos bastamos y nos sobramos, no digo que nos las represente, pero no tiene la exclusividad en absoluto.

Lo cierto es que a mí me da igual hacer un debate de quién gestiona mejor y si hace falta remontarnos a diez años, nos remontamos, porque ninguno de ustedes ha caído de la Luna, estaban aquí desde hace muchos años algunos y han tenido oportunidad de dirigir esta Institución y esta era la ciudad más sucia de España, más abandonada de España y más retrasada de España, y eso lo cambio este Señor. Esto es así, es verdad que los ciudadanos de Ceuta le dieron la oportunidad, pero también será por algo.

Aquí se ha llegado a decir que por hacer la obra de la Marina sacrificamos a la mitad de la población, menuda contribución a la paz social. Sr. Aróstegui, yo a usted le aprecio, pero usted no es un apóstol de la solidaridad, aunque hoy lo haya pretendido aquí demostrar ante el público, ¡que va! Usted es un político que quiere gobernar y le da igual llamar 'perro judío!' al de enfrente con tal de conseguirlo, esto es así, y lo ha hecho siempre. Y le reconozco muchas virtudes, mucha capacidad de iniciativa y mucha capacidad de propuesta, pero hoy ha dicho aquí cosas que no luchan contra la erradicidad que usted pretende erradicar de las mentes de los miembros del PP.

En la política de subvenciones no existe clientelismo político por parte del PP, nos podremos equivocar, pero yo no voy mirando, se lo puedo asegurar en la Intervención de la Ciudad, como hacen algunos diputados, a ver si esta Asociación o esta otra ha cobrado ya, yo eso no lo hago..., hay otros que van viendo si los suyos han cobrado, por lo tanto, eso sí es clientelismo político. Usted está convencido de que eso es un instrumento político a favor de su opción política, usted está convencido y ejerce de ello. Yo de casi todo lo que pasa en el Ceuta Center me entero, porque procuro estar enterado de los negocios de los que todos vivimos.

No es en absoluto cierto que nosotros estamos propiciando una política que vaya hacia la segregación, es un disparate ese discurso, Sr. Aróstegui, en su boca me suena a disparate, además. Usted puede decirnos y tiene enmiendas para presentar al Presupuesto y tiene la posibilidad de debatir todo lo que quiera, nos puede decir que hagamos énfasis en unas cosas u otras, pero que nos diga que estamos haciendo política a favor de la segregación, ésa es una frase de la que se va a tener que arrepentir, porque ésa frase no contribuye a la paz social que Ceuta necesita. Es verdad que todos tenemos que poner más, es verdad que todos tenemos que hacer más esfuerzos, es verdad que esta ciudad necesita que se siga apostando por la cohesión social, pero es que esa línea de trabajo, esa línea la inició este Gobierno hace muchos años y en ella va a seguir insistiendo.

Respecto de la deuda, a la que usted le ha dedicado buena parte de su intervención calificándolo de inmoral, yo ya he defendido cuál es la posición del Gobierno, la deuda existe y he dicho desde el principio que el Gobierno no la quiere ignorar ni esconder, y la deuda no es que no se pueda pagar, Sr. Aróstegui, si no se pudiera pagar no habría ninguna posibilidad de concertar ninguna operación con ninguna entidad financiera. La deuda se modula en cuanto a su pago para permitir que esta Administración siga prestando servicios públicos de calidad y pueda seguir manteniendo un pulso inversor que aunque usted considere que esas cosas son retales, para nosotros son importantes y para los vecinos que reciben el beneficio de esos retales también.

Por tanto, yo le rogaría que evitemos alusiones que pudieran radicalizar el ambiente, más de lo que ya está, porque, desde luego, eso no es la contribución que quiere hacer este Gobierno al proyecto común que se llama Ceuta.

Tenemos que hacer esfuerzos hasta en el peor de los contextos, pero cuando esta Institución toma una decisión como reordenar el Paseo de la Marina, no lo hace para sacrificar a nadie. Cuando esta Institución tiene una fiscalidad atenuada y en algunos casos a propuesta suya, es precisamente porque comprende las dificultades que hoy tienen muchos vecinos de Ceuta para poder pagar la factura del agua, por eso se introdujeron bonificaciones en todas las tasas, teniendo en cuenta elementos subjetivos más allá de los objetivos que ya existían, y eso ha supuesto una pérdida de recaudación para esta Institución de más de 1.500.00€, como usted sabe.

Por lo tanto, los esfuerzos fiscales también se han hecho, ahora si usted lo compara con que cobremos más o menos dinero a las personas que ponen terrazas en determinados establecimientos públicos, usted está haciendo una comparación odiosa, porque eso no significa llenar los bolsillos a los empresarios de Ceuta. La mayoría de las personas que tienen un pequeño establecimiento en el que pueden poner mesas en la calle, lo hacen para vender cuatro cafés y poder ganarse la vida, porque son autónomos y no grandes empresarios. Y de paso si

pueden dar empleo a alguien más, por lo tanto, están contribuyendo al sostenimiento también de la economía de Ceuta. No obstante, si la propuesta de usted es que en eso también seamos radicales, la estudiaremos.

Por lo tanto, Sr. Aróstegui, no podemos aceptar que usted nos impute ser tan perversos como para hacer una política de segregación, de separación entre los opulentos y los pobres, porque en ese caso yo le pregunto ¿dónde estaría usted por sus condiciones de vida? Seguramente entre los opulentos, porque usted tampoco es pobre.”

Sr. Presidente: *“Le corresponde el turno al Sr. Portavoz del Partido Socialista. Sr. Carracao tiene usted la palabra por espacio de 15 minutos.”*

Sr. Carracao Meléndez: *“Bien, Sr. Consejero, voy a intentar también darle respuesta en el tiempo marcado a la respuesta que usted a su vez ha dado a mi primera intervención.*

En cuanto yo afirmaba y mantengo que los Presupuestos es una falacia, es en el momento que ustedes nos dicen de antemano: ‘Esto que hoy presentamos no son los Presupuestos, tienen que ser modificados y ya los iremos modificando’. Esto, Sr. Consejero, no nos puede pedir una base de realidad de que nosotros le demos un apoyo. No podemos votar a favor de unos Presupuestos transitorios, inconsistentes, usted lo ha dicho: ‘Aquí estamos para presuponer’. ¡Oiga!, esto es mucha presunción.

Ustedes presentan que ya nos adelantan que tienen que ser modificados, no van a afectar a nada de lo que viene recogido y reconocido en estos momentos y además las condiciones para su elaboración como son los préstamos a largo plazo y el cambio de la forma de pago del contrato del Campus, se va, aunque en el informe que ahora tenemos se dice que objetivamente estas cuestiones no están soslayadas, no están solucionadas.

En cuanto al IBI, yo soy totalmente consciente de las propuestas de mi Grupo Parlamentario en los distintos tiempos ha ido haciendo, de lo que estamos hablando es de intentar buscar una solución para que en estos momentos donde la coyuntura que es distinta a la presentación de la propuesta se busque una fórmula para no cargar más las espaldas de los ciudadanos.

En relación al combustible ha dicho que se va a hacer bajo el criterio de Caja, no, Sr. Consejero, no se ha recaudado la cantidad que viene puesta en los Presupuestos 2013. Y, por lo tanto, es un error reiterado para estos Presupuestos 2014.

Estar al límite le parece normal, porque se han acostumbrado a ello, en los ejercicios anteriores el límite estaba en el 75%, ahora se ha ampliado a 110 y nos situamos en más del 90. Estamos siempre rondando el límite legal establecido, esto es una situación que nos genera inquietud.

Usted dice que debate conmigo y no con el Tribunal de Cuentas, esto es una obviedad, el problema es que no acata lo que le viene diciendo, porque se va reiterando ejercicio tras ejercicio. Este es el problema, Sr. Consejero, ejercicio 2002,2004,2005,2006,2007,2008,2009, que le sigue haciendo las mismas aseveraciones y consideraciones; por lo tanto, no discutan con él, sino acaten lo que le va señalando, que ése es el principal problema.

Díganos el descuadre de Remanente de Tesorería que tenemos, díganoslo, para que lo sepamos.

Dice usted las ayudas al Estudio, le reconozco al Gobierno la capacidad de incluir las propuestas que desde el Grupo Parlamentario en distintas oportunidades hemos ido planteado, pero discrepamos en función al montante que se ha consignado. No puede ser que haya ahora más potenciales usuarios y beneficiarios, porque se ha incrementado con una beca que persigue que los jóvenes de Ceuta que abandonaron prematuramente los estudios, que no tienen empleo y donde en su familia no hay ningún otro recurso se les facilite la vuelta al sistema educativo con la certeza de que sólo formándose mejor tendrán una oportunidad de contraer empleo. Y para que esto pueda ser real, darle una beca que le ayude de forma mensual al sostenimiento de su familia; es decir, estamos pidiendo a los jóvenes que trabajen en formarse, que con recursos públicos le vamos a atender. Por tanto, si esta beca que planteamos desde mi Grupo se atiende por parte del Gobierno, tiene que estar suficientemente dotada, porque en los Presupuestos se recogen las ideas, se dotan insuficientemente y además luego vemos que hay dificultades en el acceso a esas partidas, y este es un problema real. Si finalizamos un Presupuesto donde nos sobre dinero en partidas sociales, esto en sí mismo una barbaridad.

Le agradezco el tono con el que ha contestado, tono por tono, es como el que nosotros hemos empleado, ha sido como dije antes el de la contundencia en nuestras posiciones, pero le agradezco también el tono constructivo. Le agradezco el avance sobre el estudio de las enmiendas que le planteemos, han sido varias a lo largo de mi intervención en distintas partes, van centradas en potenciar las ayudas sociales y en potenciar las ayudas al estudio, y en aminorar partidas que nos parecen prescindibles.

Que esto sea el Presupuesto para animar a los ceutíes con el incremento en la partida de Festejos o en el Alumbrado Ornamental, esto es para tomárselo un poco a risa, Sr. Consejero, si la situación no fuera la que es. Es decir, que usted diga que más de 600.000 € en Alumbrado Ornamental es para animar a los ceutíes y que incrementar la partida para Festejos es igualmente para animar a los ceutíes, creo que esto es un exceso económico para animarles. Creo que es una justificación pobre para estos apuntes recogidos en el Presupuesto, que son prescindibles desde nuestro punto de vista y sobre los que actuaremos en nuestra enmienda para intentar destinar parte de esos montantes a otras cuestiones ciertamente más significativas e importantes.

Usted ha dicho que se sustituyó la labor del Estado cuando no hubo las ayudas a la producción de agua, yo no deseo que eso ocurra, y trabajaré en las oportunidades que tenga para que esto no ocurra; por lo tanto, pierda usted el temor de las motivaciones que me llevó en su momento a conocer las Instituciones Europeas y entrevistarme con líderes, y responsables europeos muy significativo para cuestiones importantes en nuestra ciudad.

Usted dijo que se suplió la labor del Estado, a pregunta es ¿cómo podríamos suplirlo ahora con estos Presupuestos? Si usted ocurriera, cómo podríamos atender esa subvención para que no subiera el precio del agua en esta ciudad, esa es la única reflexión de la única motivación al hilo precisamente de su primera intervención.

Hay más barriadas con viviendas de más de 60 años, por tanto, ese argumento no es suficiente, el criterio es el que hemos dicho y no puede rebatirlo porque no tiene argumentos

para hacerlo, hay un criterio discrecional del propio Gobierno: 'Por qué, porque hemos querido, –la Consejera lo reconoció– por qué, porque hemos querido que sean éstas. Por lo tanto, todo el resto de barriadas de Ceuta saben que ellos no han sido la preferencia a la hora de hacer esta inversión en la rehabilitación de sus viviendas, lo uno por lo otro.

Aquí ha dicho usted que: 'No hay nada sobre los objetivos de la Mesa de la Economía', nosotros llevamos mucho tiempo trabajando, el Presidente del Gobierno de la Ciudad ha intentado, sin éxito, porque no lo podía sustentar en ningún hecho objetivo, de que el PSOE ha intentado dinamizar el trabajo de la Mesa por la Economía, totalmente falso, se lo he rebatido en muchas ocasiones, fuimos los primeros en presentar un listado de actuaciones desde el punto de vista socialista en materia económica, un largo etcétera de medidas, para el debate, y luego hemos estado contribuyendo en la participación del foro con nuestras aportaciones y el acompañamiento también a los consensos que allí se han ido alcanzando.

Pero, desgraciadamente, aunque hayamos llegado al consenso, aunque hayamos llegado a puntos de encuentro sobre la estrategia a seguir para dinamizar la economía de nuestra ciudad, el Presupuesto de 2014 no recoge ninguno.

Por eso, Sr. Consejero, le decía antes que son unos Presupuestos erróneos, desenfocados, desde el punto de vista de la inversión, de la estrategia, no dan solución, no dan respuesta, no dan cobertura, a ninguna de las necesidades que tenemos o al menos a ninguna de las estrategias que nos hemos ido marcando, para qué trabajamos en la Mesa por la Economía si luego ustedes en su Presupuesto no recogen ninguna partida para ir buscando la consecución de esos objetivos.

Una cuestión: Sé que no ha tenido ninguna intencionalidad con el uso de la expresión 'perro judío', porque contribuyen al mantenimiento de las opiniones peyorativas, y se lo digo, insistiendo en que usted no ha tenido ninguna voluntad, es el uso coloquial de expresiones. Pero hay que tener cuidado cuando se está en un atril público en usar las expresiones populares, porque pueden generar cierta incomodidad a quien las escuche. Y reitero que usted no ha tenido ninguna intencionalidad.

Yo le reitero que hay que tener un bagaje para poder hacer propuestas en los Presupuestos para acompañar el trabajo de las asociaciones, hay que tener un recorrido que sustente suficientemente el que se disponga en los Presupuestos 266.000 €, porque no se trata de hacer comparativas sobre la importancia de las actuaciones de las asociaciones, no se trata de decir quién trabaja más o mejor, se trata de que se pueda ir justificando con el incremento de los usuarios a los que se atiende, con el incremento de las actuaciones que se llevan a cabo las partidas que se dispone en los Presupuestos. Y si cada ejercicio vemos que las asociaciones, las fundaciones, los colectivos sociales que trabajan en pos de los colectivos desfavorecidos, pues se pueden ir decidiendo el incremento de las partidas presupuestarias. Por ejemplo, 266.000 € es más que lo que se destina a la Fundación Síndrome de Down, que se destinan 91.000 €, una asociación de experiencia en nuestra ciudad, no entra a valorar el trabajo que hacen cada una, simplemente le digo desde el punto de vista de su trayectoria. Es más que lo que se destina a ADEN que son 84.000 €, es más que lo que se destina a APASCIDE que son 92.000 €, es más de lo que se destina a ACEFEP que son 110.000 €, es más que lo que se destina a COCEMFE, que son 154.000 €, más de lo que se destina a ALCER, que son 88.000 €, más de lo que se destina a ALZEIMER que son 142.000 €, y es más que lo que se destina a

ACEPAS, que son 155.000 €, o más que lo que destina a Comunidades Adoratrices que son 66.000 €, más que lo que se destina a Luna Blanca, que son 50.000 €; es decir, en el listado la entidad que más fondos recibe de dinero público y por contra tiene una experiencia vital o un desarrollo de sus actuaciones más corto, es la que más montante se lleva, y esa es la reflexión. Dentro del marco de la necesidad de hacer las reconsideraciones necesarias para atender que las atención a las personas con discapacidad, a las personas con riesgo de exclusión social, a las personas con alguna enfermedad, es responsabilidad de la Administración Pública, es la que tiene que liderar esas atenciones, y no cargarlas sobre las espaldas de las asociaciones.

Por último, usted ha querido también, en esto de que usted ha sido muy elegante, la elegancia se tiene hasta que se quiere dejar de tener, entonces usted así ha nombrado al Sr. Zapatero, yo no voy a poner aquí la defensa de nadie por delante, simplemente, voy a insistir en mi opinión de que estos Presupuestos son un copia y pega, motivo suficiente para votarles en contra, porque usted sabe que los va a tener que modificar. Usted sabe que no tiene recogido las modificaciones del sector público y, por lo tanto, como se va a tener que modificar, vamos a presentar algo y así lo debatimos, pasamos el escoyo de los plazos, tenemos un documento con el que echarnos a andar, y luego lo vamos modificando, ésta es la realidad y éstas son las justificaciones para votarles en contra, entre otras subjetivas que he ido diciendo.

Pero no diga usted que ha habido un error en una cifra, le he cogido, por ejemplo, una memoria, la del Consejero que tiene más de 600.000 € en alumbrado ornamental, usted pone en su Memoria: “El programa presupuestado para la anualidad 2013 incorpora la financiación...” Luego empieza a hablar de las indicaciones de actuación, dice: “El número de actuaciones formativas previstas en 2013: 55”. Luego, pasamos la página y hablamos de los indicadores de actuación dentro del programa de Información Juvenil y dice: “El número de actuaciones informativas previstas en 2013, serán 200; el número de jóvenes en actuaciones informativas previstas en 2013, serán 11.500”. Luego habla de los indicadores del Programa Ocio y Tiempo Libre, dice: “El número de actuaciones de fomento de Ocio y Tiempo Libre previstas en 2013 serán 30”. Y así un largo etcétera de apuntes que hacen referencia a las previsiones, no a lo que se ha hecho, para calcular lo que se va a hacer, sino a las previsiones que va a hacer, hablando de 2013. Sr. Consejero, esto se ha copiado del Presupuesto anterior.

Por lo tanto, los Presupuestos están mal elaborados, porque no los podemos creer desde el punto de vista de los ingresos como usted los plantea. Los Presupuestos ya nacen diciéndonos: ‘¡Oiga!, vamos a votarlos, pero los vamos a tener que modificar, porque no está reconocida la modificación del sector empresarial’, a menos que usted nos diga aquí que en realidad no se va a modificar en 2014, que también podría pasar. No dan ninguna respuesta desde el punto de vista de los grandes problemas que tenemos en empleo, en vivienda, en sacar de la exclusión social a buena parte de la población de nuestra ciudad, prácticamente el 50%.

Por todos estos motivos tengo que insistir que los Presupuestos son unos Presupuestos desenfocados, que no dan respuesta y que no pueden encontrar el apoyo, y no lo pueden encontrar por todas estas cuestiones y porque adolecen de criterio.”

Sr. Presidente: “Sr. Aróstegui, dispone usted de quince minutos para replicar al Consejero.”

Sr. Aróstegui Ruíz: *“Sr. Carreira, yo francamente lamento ese intento del PP permanente de llevar siempre el debate al terreno de lo personal y a la descalificación personal. No me preocupa lo más mínimo, pero me parece que debilita en cierto modo la Institución que da de algún modo un matiz de descrédito a la política y que hacen que los ciudadanos sean cada vez más desafectos de la política.*

Quiero que usted entienda que yo aquí actúo como Portavoz de Caballas, las opiniones y los argumentos que yo aquí expreso lo hago en nombre de Caballas, son los militantes de Caballas y sus simpatizantes los que opinan de esta manera. Creo que a nadie le interesa, ni le importa la figura personal –no me importa a mí, menos al resto de ciudadanos– de Juan Luis Aróstegui, lo más mínimo. Por tanto, que es algo pobre rebatir los argumentos descalificando a las personas.

En cualquier caso, y para que no crea usted que rehuyo ningún tipo de argumentos, efectivamente, yo personalmente figuro en las filas de la Ceuta opulenta, lo que no me impide ver la injusticia, no me impide revelarme contra la injusticia, no me impide ser solidario, no me impide luchar por las causas justas, no me impide hacer una política favorable a los más desfavorecidos, nada de eso me lo impide. Pero, en cualquier caso, Sr. Carreira, esto es una cuestión personal.

Podría enumerar episodios infinitos de cuestiones que afectan a las personas del PP hoy en este grupo municipal y con muchos antecedentes, pero tampoco lo voy a hacer. Sí me voy a centrar en las tres cosas que usted ha dicho: En primer lugar, dice que yo no reconozco que hay una capacidad de obra limitada, lo he dicho expresamente que la capacidad de intervención del Presupuesto Municipal se ha visto reducida drásticamente y le he explicado que esta reducción se debe en muy buena medida a que tenemos que pagar los gastos de una época manirrota.

Dice usted: ‘Los créditos se pueden pagar’, evidentemente, claro que se pueden pagar, a costa de no gastar en otras cosas. Éste es justamente el problema que estamos denunciando, como tenemos que pagar los créditos no podemos atender otras necesidades.

Yo he dicho manirroto al azar, le voy a poner unos ejemplos: en el Presupuesto de esta Institución con el Sr. Vivas, según su criterio salvador, hemos gastado en un año 2.500.000 en un equipo de fútbol, 3.000.000 en los medios de comunicación, 6.000.000 de más en el doblamiento del Paseo las Palmeras para que encajara en campaña electoral, 70.000.000 en la Manzana del Revellín, a eso me estaba refiriendo cuando decía ‘orgía del gasto’. Esta Institución ha manejado mucho dinero y ese dinero no ha ido desde nuestro punto de vista a paliar las verdaderas necesidades de esta ciudad, ésa es la crítica. Cuando le he dicho, Sr. Carreira, que su Presupuesto y su política abunda en la división y en la segregación, se lo he estado explicando con cifras de su Presupuesto.

En su medida de Protección Social, en la que podemos incluir el Programa de Alojamiento Alternativo, las Ayudas Sociales, el IMIS y las Becas, suman 3.300.000 € y eso de desde nuestro punto de vista es insuficiente, yo diría –perdón, por la expresión– ‘irrisorio’ en comparación con la marea de necesidades. Y si usted coge 6.000.000 € y en lugar de destinarlo a paliar estas dificultades, lo pone a engranar la Marina, que ya está de por sí muy engranada, desde nuestro punto de vista está usted abundando en la segregación e irritando a la población.

Usted no entiende, por un momento la mentalidad de una persona que vea que ustedes le están pagando de ayuda a domicilio 200 euros, que eso se lleva prácticamente la mitad de sus ingresos, que no puede atender a su familia, que tiene problemas acuciantes de supervivencia ¿usted cómo cree que encaja que usted vaya a poner ahora una mediana con florecita y un puentecito, usted no entiende el mensaje que le queremos decir? No creo que esto sea ni abundar en conflictos ni enfrentamientos, sino poner la realidad de esta ciudad como hay que hacerlo aquí, en esta Institución, abierta. Esto es el motivo de nuestra crítica, las ayudas sociales las reducen ustedes, ustedes han suprimido la ayuda al autobús de los estudiantes y en cambio despilfarran en otros conceptos innecesariamente, injustamente, y esto desde nuestro punto de vista es consolidar un modelo erróneo. Es favorecer y fortalecer una ciudad dual y es faltar al respeto a las personas que sienten mucha necesidad, esa es nuestra opinión. También le admito que podemos estar equivocados, pero no contribuimos en ningún caso y nunca al conflicto, porque usted sabe que no es verdad y la función de Caballas es siempre construir, pero, Sr. Carreira, para construir hace falta criticar lo que está mal y criticarlo duramente si es menester.

No le voy a discutir la parte que usted habla de las correcciones del sistema impositivo que vienen avaladas por nuestro apoyo, evidentemente. Pero ha hecho usted una pequeña trampa y es para justificar que los empresarios no paguen nada por el uso del terreno público, acudir a las dos mesas de un pequeño establecimiento; usted sabe, Sr. Carreira, que esa tasa se paga por metros cuadrado y por lugares, aquel bar que tenga dos mesitas en la Bda. Zurrón apenas paga 20 euros, en cambio hay empresarios muy allegados a ustedes, potentes, que tienen ocupada media calle Real, con un negocio maravilloso y que pagan cero euros. Eso es lo que estamos debatiendo, Sí, Sr. Márquez –no salga usted corriendo– estamos hablando concretamente –y no nos vamos a esconder– del Hotel Ulises, por ejemplo, como otras muchas más. No es justo que en unos Presupuestos se incremente el IBIS en un 8% para todos los ciudadanos de rentas medias, modestas o bajas, y otros en lugar de contribuir se les exima de esa contribución.

Dice usted, Sr. Carreira, que es una acusación injusta de partidismo cuando hablamos de rehabilitación de viviendas, pero hay algo que usted no ha dicho, quizás, porque no la sepa, posiblemente, había previsto para el año 2013 cuatro barriadas, se han ajustado las cuentas y entran para el 2014 tres, y una sin más explicación se ha caído, le digo a usted cuál es: el Príncipe. Si miramos el mapa electoral verá usted que en las otras tres, ¿sabe quién ha ganado las elecciones? El PP, en la cuarta no; ahora usted puede decir que es casualidad, puede decir lo que sea, pero estos son los datos reales, esta es la realidad, Sr. Carreira, la realidad de una política que está dañando muy seriamente a esta ciudad y haciendo un daño de futuro irreversible y que nosotros sólo pretendemos corregir.

Caballas sabe perfectamente a partir de 2011 que gobierna el PP, colaboramos y contribuimos con nuestro esfuerzo, todo aquello que nos parece justo, intentamos corregir lo que nos parece injusto, intentamos criticar aquello que perjudique a los intereses generales de nuestra ciudad, esa es nuestra forma de trabajar. Intentamos en este caso convencerles de que poner en marcha esa obra faraónica es y se puede interpretar por muchas personas, por nosotros también, como una falta de respeto a un contexto social muy deprimido, con enormes carencias, con grandes precariedades y con grandes necesidades. Y queremos que lo corrijan, nosotros no tenemos ninguna mala intención ni contra el Sr. Vivas, ni contra nadie, pero sí queremos que esta ciudad cambie, queremos que esta ciudad tome la seña de la igualdad, que esta ciudad tenga una forma de concebir la convivencia justa y basada realmente en el Principio

de Igualdad y no como hasta ahora que no es más que una figura retórica para los discursos políticos, esa es nuestra intención.

Y si ustedes tienen la humildad de reconocer esos errores y de cambiar, y esperamos que así sea, porque Caballas presentará en su momento unas propuestas alternativas que van a reflejar y resumir todas estas iniciativas. Y si hay una voluntad de encuentro y se pueden hacer unos Presupuestos que lógicamente no a gusto de Caballas, porque somos un Partido minoritario, pero sí contemplen unas acciones comunes para mejorar esta ciudad, ahí estará Caballas; pero desde luego, sepan ustedes que lo que están ustedes es cometiendo un terrible error histórico, esta ciudad no puede andar a 'la pata coja', necesitamos las dos piernas sanas, fuertes y funcionando."

Sr. Presidente: *"Vamos a iniciar el tercer turno de intervenciones. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Hacienda, por espacio de quince minutos."*

Sr. Carreira Ruíz: *"Gracias, Sr. Presidente.*

Tampoco me gustaría a mí que agotáramos todos los turnos para seguir reiterando lo mismo, con lo cual, si es necesario por mi parte aliviaré la necesidad de tiempo.

Sr. Carracao, se ha vuelto a repetir y yo no me quiero volver a repetir. Creo que le he dado respuesta a todas las cuestiones que usted ha planteado.

Creo que el Presupuesto está bien conformado, que inicialmente no tiene ningún inconveniente en ser aprobado, que es un documento vivo, al que va a haber aportaciones de remate desde el punto de vista de algunos procedimientos que todavía no están rematados, como pueden ser los últimos documentos de la refinanciación; que a lo largo del ejercicio 2014 habrá que ir modificándolo en función del compromiso incuestionable de este Gobierno respecto de la modificación del sector público empresarial y del compromiso que incluye la no destrucción de empleo.

Y, por lo tanto, quiero decirle que a partir de ahí –tendrá usted muchas razones para votar que no al Presupuesto, pero creo que esa no es de peso– cuando usted presente las enmiendas iremos viendo cuáles son las orientaciones que realmente usted quiere introducir respecto de las prioridades que nosotros hemos fijado, y ahí podremos tener ese segundo debate que desde luego a mí también me resulta muy interesante y que es de agradecer que gracias a una iniciativa de usted tengamos la oportunidad de tener un primer debate y un segundo debate. En el primero se ve cuál es la intención del Gobierno en el que ustedes simplemente manifiestan una crítica más o menos exacerbada.

Yo también le agradezco el tono, me parece que ha sido un tono acertado para este tipo de debates, que yo también he procurado mantener con usted, y siempre va a ser así además, se lo aseguro, y a medida que nos vayamos conociendo le puedo asegurar que cada vez el tono va a ser mejor, aunque el fondo sea duro, eso también es cierto.

Por tanto, ya expondrá usted en ese trámite de presentación de enmiendas y alegaciones que estudiaremos con sumo interés y estoy seguro que siempre que podamos concitar acuerdos, los vamos a alcanzar; cosa que le traslado también al Portavoz de Caballas, es decir, estamos

iniciando el Presupuesto, el Gobierno lo ha elaborado, pero lo tiene que someter a este Pleno y hay una posibilidad de plantear cuantas iniciativas sean posibles, por parte de ustedes y nosotros las estudiaremos también con suma atención.

Difícilmente vamos a darle un cambio copernicano al Presupuesto, podremos llegar a acuerdos puntuales. Es verdad que tenemos diferentes maneras de entender muchas cosas, hasta la vida, pero eso no significa que sea mejor la nuestra, ni sea peor la suya. Pero, sí comparto con usted que tenemos que conseguir entre todos caminar hacia una sociedad unívoca, no dual, esa no es desde luego la política que ha hecho este Gobierno, pero en todo caso los esfuerzos si es necesario se redoblarán, porque sí compartimos con usted que en Ceuta todo el mundo tiene que tener las mismas oportunidades. Cuando digo las mismas oportunidades no me refiero al mismo final, me refiero a las mismas oportunidades, porque yo soy liberal, se lo recuerdo, no me voy a hacer de izquierdas de repente. Y no creo que todo el mundo tenga derecho a que se le trate igual, sino que todo el mundo tiene que tener las mismas oportunidades de partida, para que después en función del esfuerzo personal se consigan objetivos en la vida por parte de los diferentes individuos, y el Estado o las Administraciones Públicas a mi juicio tienen que intervenir solamente cuando la iniciativa privada no sea capaz de resolver el asunto. Por eso, en Ceuta intervenimos mucho, porque es verdad que en Ceuta la iniciativa privada está no coja, muy coja.

Por eso, en Ceuta tenemos que estar muy atentos a los problemas sociales y a los problemas de los diferentes colectivos, pero en todo caso sí vamos a compartir siempre que tenemos que partir de todos de una posición de igualdad de oportunidades. Y es verdad que hay que cuidar a las nuevas generaciones para que partan con esa igualdad de oportunidades y no seamos responsables con el paso del tiempo, de no haber dado oportunidades para que la gente alcance unos niveles de posibilidad, de prosperidad, semejantes a las de cualquiera de nosotros. Y yo desde luego a diferencia de usted no me considero que estoy en ninguna Ceuta opulenta, yo estoy en la Ceuta normal, desgraciadamente, porque no creo que haya ninguna razón para odiar a un rico, tampoco, siempre que no lo haya robado, es suficientemente para no odiarle. Es decir, no tengo nada en contra de las personas que tienen más dinero que yo, que son casi todas, no tengo nada en contra de ellas.

Creo igualmente que tenemos que contribuir a la igualdad entendida en sus justos términos, que no es ponerle cortapisas en absoluto a la igualdad.

Sr. Aróstegui, le voy a decir cinco palabras: desfachatez, racismo, fascismo, inmoralidad y segregación. Esas palabras las utiliza usted de vez en cuando para dirigirse a esta bancada. ¿Usted se cree que somos así de verdad?, porque yo ni soy racista, ni tengo desfachatez, ni soy fascista, ni soy ningún inmoral, puede ser un equivocado, pero en todo caso no provocho una sociedad segregada, ni muchísimo menos. Estas cosas las dice usted en el calentón del debate y cuando alguien le contesta, dice: 'Es que se meten conmigo', estaría bueno ¿no? , que nada más nos dedicáramos a recibir, alguna vez tiene que acostumbrarse también, porque no es normal, duele mucho tener que oír permanentemente esto de una persona simplemente porque está defendiendo sus ideas; usted puede defender sus ideas todo lo que quiera, pero no a costa de poner de vuelta y media a los que están enfrente, porque no creo que se lo merezcan.

Sr. Carracao, las expresiones coloquiales creo que hay que usarlas con absoluta normalidad, si queremos construir una sociedad normal, ahora si queremos construir una

sociedad traumática, llena de complejos y de perjuicios, entonces tendremos que acabar teniendo cuidado hasta con lo que soñamos. En todo caso, demos carácter de normalidad a lo que es normal, así es como entiendo la vida, yo no tengo ningún problema. Puedo decir al inicio de mi intervención: ‘Señores diputados...’ y quedarme ahí, pero que no se crea ninguna compañera diputada que la estoy ignorando por no decir ‘señoras y señores’. Entiéndame, no lo hago con esa intención. Ahora, ustedes tienen mucho cuidado en decir, señoras, señores’, me parece muy bien, pero yo por eso no estoy siendo sexista, ni desprecio al sexo femenino, por lo tanto, hay que ver las cosas con normalidad, cuando se sacan las cosas de su contexto y se pretende hacer anormal lo que es normal, es porque uno tiene demasiados perjuicios o está imbuido de un contexto que no existe, para mí Ceuta es más normal de lo que algunos la pretenden pintar; la gente es más normal, claro que tienen problemas, y cogen la pancarta y vienen a expresar, eso es absolutamente normal. Yo he llevado pancartas muchas veces, pero yo era normal también y luchaba por aquello en lo que creía, pero no odiaba a nadie por eso, ni era ningún radical. Por lo tanto, dejemos que la gente se exprese con libertad.

Sr. Aróstegui, exagerar es mentir, la Manzana del Revellín no ha costado 70 millones de euros por mucho que usted insista, ha costado 57, se lo dije el otro día y se lo vuelvo a decir, 13 millones de euros sé que para usted es una tontería, visto el despilfarro al que le tenemos acostumbrado, pero no son 70. Si quiere hacer argumentos que tengan peso, sea usted más riguroso a la hora de analizar los datos, las cifras y las expresiones.

Nosotros con la obra de la Marina no queremos irritar a nadie, aquí se han hecho muchas obras de muchísimos más calado y no se ha irritado a nadie. No me diga porque ahora de repente la crisis del mundo mundial a todos nos está azotando de modo especial y, por lo tanto, no se puede hacer nada. Creo que ahora es cuando hay que hacer más y redoblar más los esfuerzos dentro de las menores posibilidades que se tienen, pero esa obra no tiene que ser una bofetada contra nadie, pretende revitalizar una zona al servicio de todos los ceutíes del comercio y de la riqueza, no es ningún capricho, no es la idea de ningún Faraón. En eso usted está permanentemente, alterar el orden a la imagen del Presidente, desde luego pisoteándola y forma parte de lo que en usted es habitual, pero que a usted no le gusta cuando le pasa.

Y ha citado usted una vez más, aunque le agradezco el segundo tono de su intervención, ha sido un debate duro donde cada uno defiende sus posiciones, pero le reconozco que me ha gustado mucho más, y no por ser más comprensivo, sino porque se ha limitado usted a hacer un debate de fondo en el que se tienen que poner de fondo las diferencias.

Pero, ha vuelto usted a hablar en relación con las bonificaciones a los impuestos o la carga impositiva que tienen los ciudadanos, en relación a ‘empresarios allegados amigos que se están forrando’, pues serán amigos de usted, porque míos no lo son, no generalice usted, amigo mío no es nadie, ni el señor del Ulises, ni nadie, ni del PP tampoco, será amigo de usted, estoy seguro que más amigo suyo que mío. En todo caso, si por amigo entiende usted que yo voy a transigir alguna irregularidad va usted arreglado, me puede usted estar buscando en otra esquina, en esa no me va a encontrar.

Desde luego, si el tema se plantea –Sr. Aróstegui, le voy a tender la mano, como siempre, porque le aprecio y le respeto, ya lo sabe usted– en materia de terrazas, como hemos hecho con los demás impuestos en modular en función de determinadas circunstancias, a lo mejor llegamos a algún acuerdo; porque es verdad que existe el caso que usted cita, pero

también es verdad el caso que yo he citado, también existe, dice usted: 'Paga 20 ó 30 euros', pero le duele, no está hoy en día para pagar muchos impuestos, de hecho sabe usted que hace poco hemos aprobado una propuesta del Sr. Portavoz del PSOE respecto de poner a disposición de determinados emprendedores locales, me parece que en los mercados, que se ha dado instrucciones a EMVICESA para que haga ese trabajo y todos sabemos que hay una bonificación del 100%. Por lo tanto, al final lo que pretendemos es ayudar a las personas a que tengan un trabajo. Ahora si es verdad que hay determinados casos a estudiar, yo estoy con usted.

Y, finalmente, en la última apelación que usted ha hecho respecto de la Bda. Príncipe con respecto a la rehabilitación de las barriadas. La Bda. Príncipe tiene un Plan de Rehabilitación de actuación, que es verdad que se va a financiar con Fondos FEDER, pero vamos a dedicar todos los Fondos FEDER en esa zona. Pero es que estos fondos son ingresos de Ceuta y a disposición de todos los ceutíes de acuerdo con los criterios establecidos en el nuevo programa operativo.

Por lo tanto, el que este Gobierno que es quien administra una parte del programa, porque una parte la administra la Administración General del Estado y otra parte la Ciudad, aunque el programa sea conjunto, el que este Gobierno tome una decisión respecto de una zona, no digo que nos aplaudan, pero es nuestra obligación atender a zonas más deprimidas y más necesitadas, pero en ese caso desenfoque no hemos tenido.”

Sr. Presidente: *“Sr. Carracao, tiene la palabra.”*

Sr. Carracao Meléndez: *“Por concluir la participación del Grupo Parlamentario Socialista en este debate de los Presupuestos, después de que consiguiéramos recuperar para el Pleno el debate del mismo, voy a centrarme simplemente, porque usted ha dicho –creo que intencionadamente– que no conoce las orientaciones que nosotros estamos planteando, me he esforzado en enumerándoselas en mi primera intervención. Y en este periodo que va desde hoy hasta la aprobación final, las iremos presentando por Registro, éstas y algunas otras. Pero se las voy a recordar:*

En Educación a instancia del Grupo PSOE el Gobierno ha puesto en marcha el disfrute del programa de gratuidad de libros de texto. La idea de esto era evitar que cuando se iniciara el curso hubiera estudiantes que no tuvieran el material. Y nos parece que está insuficientemente dotado, por eso vamos a presentar una enmienda para incrementar de esta partida. Teniendo en cuenta que se incorpora una nueva Beca, a instancia del Grupo Socialista, que es la de ‘Ceuta Segunda Oportunidad’ para incorporar a jóvenes desempleados al sistema educativo; por lo tanto, nos parece insuficiente las cantidades que vienen reflejadas.

Igual ocurre con el Fondo de Ayuda Educación Social, que conserva una partida que en principio está dotada, desconocemos el efecto que está teniendo sobre el objetivo que perseguía. Recuerdo el coste de la clase política en este caso, que esa partida se consigue del recorte de las asignaciones que recibían los Grupos Políticos, nosotros propusimos que ese recorte se destinara a la creación de esta ayuda que se llamó en su momento de Emergencia para la Infancia que gestionaba la idea los Servicios Sociales de su propio Centro, porque son los conocedores de la realidad de sus alumnos; por lo tanto, estas ayudas se tienen que poner a disposición de los mismos y gastarse el Presupuesto íntegro que ponga en el documento.

Vamos a presentar una enmienda para aumentar esta partida, vamos a presentar que se divida en dos anualidades el pago de los 250.000 € de la iglesia de San Francisco, 125.000 este año y 125.000 el próximo, para aprovechar ese montante, que ahora no destinaremos a ese efecto, para lo que le comentaba anteriormente.

En Juventud la enmienda que vamos a presentar va a ir en el sentido de incrementar las ayudas directas al alquiler, para favorecer la emancipación de la juventud de nuestra ciudad; es decir, ayudar a los jóvenes a encontrar un alquiler, y poder emanciparse. Hay sólo 60.000 euros en virtud a un Convenio con el Ministerio y nos parece que los esfuerzos tienen que ir a más.

En Asuntos Sociales la enmienda para dotar a la Consejería de más medios para evitar las colas, es fundamental, no podemos permitir que esto ocurra y así podemos evitar ese problema.

La partida Enfermedades Raras, que se constituyó a raíz de una enmienda también del Grupo Parlamentario Socialista tiene que ser ágil en la disposición de esos fondos.

Incrementar las partidas del IMIS y Alojamiento Alternativo es fundamental, vamos a presentar enmienda en este sentido, porque después de hacer compatible las ayudas, ciertamente, y atendiendo a la ejecución de los Presupuestos 2013 se ven insuficientes.

Nuevo reparto de Fondos entre las Asociaciones, nosotros nos parece que habría que hacer una revisión del mismo. Y también revisar el incremento de la partida de las Culturas, justificado precisamente por la situación y el contexto que vive la ciudad. 300.000€ incrementado en el ejercicio 2014 con respecto al 2013 solamente para las Comunidades Religiosas nos parece excesivo, habría que revisar estos importes.

Y lo mismo ocurre con las Casas Regionales, tendríamos que ser capaces también de hacer una revisión sobre el montante que se destina a las mismas.

Y, por último, es precisamente que se haga efectivo lo que se dijo en el Pleno en relación a la Fundación Crisol de Cultura, no va a tener reflejo ni carga sobre los Presupuestos Generales de la Ciudad, por lo tanto, esos 70.000 € tienen que desaparecer de los Presupuestos e ir destinados a otro tipo de ayudas y actuaciones prioritarias y más necesarias.”

Sr. Presidente: “Sr. Aróstegui, es su turno.”

Sr. Aróstegui Ruíz: “Hay unas cuestiones personales que me gustaría aclarar: en primer lugar, Sr. Carreira, yo crítico con mucha dureza los hechos, no a las personas; cuando hay una desfachatez, digo que es una desfachatez, cuando hay una inmoralidad, digo que hay una inmoralidad, y cuando hay un acto de fascismo, también lo digo, pero no en juicio de valor a las personas, ni lo he hecho ahora, ni lo hago nunca. Yo diferencio mucho a las personas de su labor política a su vida pública, siempre.

En los mismos términos me ha parecido bastante feo diga usted que yo pisoteo al Presidente, yo al Presidente cuando estoy de acuerdo, lo digo y cuando creo que hace las cosas mal, lo digo. Pero yo no pisoteo a nadie, respeto a todo el mundo, ni al Presidente ni a nadie, en la condición del Presidente se da la circunstancia desagradable para muchos ciudadanos de que

soy amigo suyo y lo seguiré siendo aunque no comparto la política que hace. Por tanto, el tema personal dejémoslo.

Por último decirle, Sr. Carreira, en los mismos términos cuando yo hablo de amistad lo hago en términos políticos, yo no sé ni de quién usted es amigo, ni tampoco creo que sea interesante. He dicho que el propietario de ese establecimiento fue el candidato del PP a Presidente de Cámara de Comercio, lo fue y desbancaron a la directiva y pusieron a otro, que era el que iba a resolver los problemas del tejido empresarial de la ciudad. Y lo apoyó el PP, esa es la amistad, amistad en términos de vida pública, Sr. Carreira.

En cualquier caso, sí me parece interesante y acepto su predisposición a negociar de alguna manera a definir cómo se está aplicando y no esa tasa.”

Sr. Presidente: “tiene la palabra para cerrar este debate, Sr. Carreira.”

Sr. Carreira Ruíz: “Pues, como decía mi amigo, Premi, buenas tardes y muchas gracias, pero con un pequeño comentario: Sí, Sr. Aróstegui, es verdad, yo sé que usted no lo hace con mala intención, pero hay palabras que ofenden más que las espadas, y que hacen más daño. Entonces, eso de no distinguir entre quién se lo digo, con lo que digo... Si usted me llama a mí fascista, me lo está llamando a mí, no me lo está llamando a mi sombra, ni a mi cargo de Consejero, ni a mi traje, se lo está llamando a Emilio Carreira, y si Emilio no lo es, pues se ofende un poco. Cuando usted habla del PP me incluye a mí, ese sentimiento corporativo sí lo tengo. Es verdad que en el PP como en el suyo, somos gente muy plural, habrá más gente de Derechas o más de Centro, algunos hasta de medio Izquierdas, pero en todo caso fascistas no, porque no le dejaríamos estar.

Gente con desfachatez, tampoco, inmorales, el término de moralidad yo espero que usted no intente de imponer su moral a los demás, porque eso ya pasó en la Edad media, ¿sabe usted?, y no dio buenos resultados. Yo le rogaría que no llamase inmoral a nadie, porque supongo que lo hará desde la perspectiva de lo que usted considera que es moral o no, y yo podría tener mis dudas respecto de lo que usted considera moral o inmoral. La moral es una cosa privada y no debe ninguna moral prevalecerse a las demás en los espacios públicos, esa es mi idea por lo menos de construir Ceuta; esa es mi idea, que no haya ninguna moral que se imponga a otra; ahí nos podemos encontrar.

La moral de los derechos humanos, de la democracia y de la Constitución, pero ninguna moral privada se puede imponer, ni éticas privadas, ni unas maneras de entender la vida sobre otras, si no, no conseguiremos jamás construir esa Ceuta que usted quiere construir con dos patas, ¿y sabe por qué?, porque las dos patas no irían en la misma dirección, una iría para adelante y otra para atrás, o viceversa. Y nunca conseguiríamos ponernos de acuerdo y la cabeza se acabará volviendo loca. Por lo tanto, a ver si en esto vamos empezando todos a aproximar posiciones, cosa que me parecería interesante.

Sr. Aróstegui, esto ya no es ni debate presupuestario ni es nada, esto es una despedida, pero en todo caso lo que le quiero decir con el permiso del Sr. Presidente de la Ciudad, al que usted le compara con un Faraón, ya quisiera él ser un Faraón, es una persona normal y corriente, (risas)... Las obras faraónicas las hacían los Faraones, mala comparación.

Tengo que respetar su debate de fondo, pero en cualquier caso el PP no promocionó a nadie para ninguna candidatura a la Cámara de Comercio, creo que si usted hace un ejercicio de introspección, más bien de observación, entre las personas que le acompañan en la Coalición, encontrará mucho más gente que le acompañó en esa carrera que desde las siglas del PP que a nivel individual pudo haber personas que le acompañaron, pero el PP no acompañó a nadie en esa carrera. Y ya le digo, las elecciones se ganan y se pierden en función del apoyo que se tiene, a saber quién corrió más en apoyarle –sí yo también me sé la historia– pero desde luego el PP le aseguro que no estaba. No forma parte más que de su imaginario, yo le recomiendo que haga más ejercicio y coma menos, para que estas cosas no acaben pasándole factura.”

Sr. Presidente: *“Vamos a proceder a aprobar el punto del Orden del Día, que hay que recordar que es la aprobación inicial del Presupuesto General de la Ciudad.*

Buenas tardes a todos, se levanta la Sesión.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las trece horas veinticinco minutos, de todo lo cual como Secretaria General de la Corporación CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE